

**SECRETARÍA DE SALUD
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. SSA/2011/35**

Los Comités Técnicos de Selección de la Secretaría de Salud con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, Tercero y Séptimo Transitorios de su Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA SSA/2011/35 de los concursos para ocupar las siguientes plazas vacantes del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:

Nombre de la Plaza	DIRECCION DE COOPERACION BILATERAL Y REGIONAL (01/35/11)		
Código	12-172-1-CFMB002-0000003-E-C-T		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$65,671.18 (sesenta y cinco mil seiscientos setenta y un pesos 18/100 mn.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>MISIÓN 1 COADYUVAR EN LA RELACIÓN FEDERACIÓN-ESTADO A TRAVÉS DEL ORGANISMO DE SALUD DEL MÁS ALTO NIVEL EN LA ENTIDAD (OPD) PARA DAR ACUSE A LAS POLÍTICAS DE SALUD FEDERALES Y LOCALES QUE INCREMENTEN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, NORMAS Y OBJETIVOS DEL GOBIERNO FEDERAL SEÑALADOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD Y LOS QUE DE ÉL DERIVEN.</p> <p>OBJETIVO 1 COORDINAR Y PARTICIPAR EN REUNIONES BILATERALES Y REGIONALES.</p> <p>FUNCIÓN 1 PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN REUNIONES DE CARÁCTER BILATERAL Y REGIONAL, CON EL FIN DE DEFINIR Y PROMOVER LA POSICIÓN DE MÉXICO ANTE ASUNTOS DE SALUD PÚBLICA EN DICHS CONTEXTOS.</p> <p>FUNCIÓN 2 SUPERVISAR Y COORDINAR CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, LAS ACTIVIDADES DE SALUD INTERNACIONAL QUE REALICEN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA EN EL ÁMBITO BILATERAL Y REGIONAL.</p> <p>FUNCIÓN 3 COPARTICIPAR CON LA DIRECCIÓN GENERAL, EN REUNIONES DE CARÁCTER INTERINSTITUCIONAL PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN Y ASESORÍA EN EL CONTEXTO BILATERAL Y REGIONAL.</p> <p>OBJETIVO 2 ELABORAR, REVISAR, NEGOCIAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE COLABORACIÓN BILATERALES Y REGIONALES EN MATERIA DE SALUD.</p> <p>FUNCIÓN 1 PROPONER Y PLANTEAR ACUERDOS DE COOPERACIÓN BILATERAL CON PAÍSES DEL MUNDO, MECANISMOS U ORGANISMOS INTERNACIONALES, QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO DE EXPERIENCIAS PARA EL MEJOR DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SALUD, EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS TÉCNICAS DE LA SECRETARÍA.</p> <p>FUNCIÓN 2 COORDINAR LA REALIZACIÓN DE CONVENIOS, ACUERDOS Y TRATADOS BILATERALES Y REGIONALES EN LOS QUE INTERVENGA LA SECRETARÍA Y ASEGURAR QUE SEAN CONGRUENTES CON LOS LINEAMIENTOS JURÍDICOS INSTITUCIONALES VIGENTES.</p> <p>FUNCIÓN 3 CONTRIBUIR EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS INVOLUCRADAS, EN EL CUMPLIMIENTO PUNTUAL A LOS COMPROMISOS DE CARÁCTER BILATERAL Y REGIONAL QUE CONTRAIGA LA SECRETARÍA.</p> <p>OBJETIVO 3 BUSCAR, DIFUNDIR Y GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE BECARIOS INTERNACIONALES, ASÍ COMO COORDINAR LOS VIAJES DE ESTUDIO Y CURSOS DE CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES MEXICANOS EN EL EXTERIOR.</p> <p>FUNCIÓN 1 COADYUVAR EN EL MEJORAMIENTO PROFESIONAL DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE BECAS Y CURSOS DE CAPACITACIÓN FUERA DEL PAÍS, ASÍ COMO</p>		

	<p>ACTUAR COMO ENLACE ANTE LAS AUTORIDADES MIGRATORIAS PARA FACILITAR LA ESTANCIA DE BECARIOS EXTRANJEROS EN MÉXICO.</p> <p>FUNCIÓN 2 PROMOVER Y APOYAR EL INTERCAMBIO DE ESPECIALISTAS EN SALUD E INFORMACIÓN CON OTROS PAÍSES E INSTITUCIONES REGIONALES ESPECIALIZADAS, CON EL FIN DE ENRIQUECER LAS TAREAS SUSTANTIVAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p> <p>FUNCIÓN 3 DIVULGAR ENTRE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LA SECRETARÍA LA OFERTA POR PARTE DE OTROS PAÍSES Y ORGANISMOS REGIONALES REFERENTE A PREMIOS, CONCURSOS, CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIDADES EN EL ÁREA DE LA SALUD.</p> <p>OBJETIVO 4 PARTICIPAR EN LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO PROVEER DE INFORMACIÓN DE INTERÉS AL INTERIOR DE LA SECRETARÍA.</p> <p>FUNCIÓN 1 COORDINAR Y PROMOVER REUNIONES, SEMINARIOS Y CONGRESOS EN TEMAS SANITARIOS EN EL ÁMBITO BILATERAL Y REGIONAL PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS CONCERTADAS CON PAÍSES E INSTITUCIONES</p> <p>FUNCIÓN 2 ASESORAR Y APOYAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA, EN COMISIONES OFICIALES AL EXTERIOR, ASÍ COMO EN LOS TRÁMITES QUE REQUIEREN LOS VISITANTES EN EL CAMPO DE LA SALUD, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN BILATERAL Y REGIONAL</p> <p>FUNCIÓN 3 DIFUNDIR EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA INTERNACIONAL EN MATERIAS DE INTERÉS PARA LA SECRETARÍA.</p>		
Perfil y Requisitos	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: Carrera Genérica en Medicina y/o Carrera Genérica en Economía y/o Carrera Genérica en Ciencias Políticas y Administración Pública y/o Carrera Genérica en Administración y/o Carrera Genérica en Derecho y/o Carrera Genérica en Relaciones Internacionales.	
	Laborales	Área y Años de Experiencia Genérica: Cuatro años en Relaciones Internacionales y/o Cuatro años en Administración Pública y/o Cuatro años en Derecho Internacional y/o Cuatro años en Economía Internacional y/o Cuatro años en Salud Pública	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Visión Estratégica	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Liderazgo	Ponderación: 50
	Idioma	Inglés: Nivel Avanzado	
	Otros	Necesidad de viajar: a veces	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.		

Nombre de la Plaza	DIRECCION DE VINCULACION Y COORDINACION OPERATIVA (02/35/11)		
Código	12-180-1-CFMA001-0000004-E-C-T		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$47,973.69 (Cuarenta y siete mil novecientos setenta y tres pesos 69/100 mn.)
Adscripción	COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>MISIÓN 1 QUE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA, ESTABLEZCA A NIVEL NACIONAL LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON DEPENDENCIAS PÚBLICAS COMO LOS INSTITUTOS NACIONALES DE LA JUVENTUD, SOCIALES COMO MONTE FÉNIX Y PRIVADAS COMO GRUPO OCEÁNICA, QUE GARANTICEN LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE CONCERTACIÓN, COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CONJUNTA, EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ADICCIONES.</p>		

OBJETIVO 1

PROMOVER LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDA A IDENTIFICAR LOS FACTORES QUE CONTRIBUYAN A LA PREVALENCIA DE ADICCIONES A FIN DE LOGRAR LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA POBLACIÓN.

FUNCIÓN 1

CELEBRAR LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS ÁREAS DE VINCULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEDICADAS A LA INVESTIGACIÓN CUYOS OBJETIVOS ESTÉN DIRIGIDOS A IDENTIFICAR LOS FACTORES QUE COADYUVAN A LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN MEXICANA.

FUNCIÓN 2

ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CONCERTACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN BENEFICIO DE LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ADICCIONES.

FUNCIÓN 3

EVALUAR A NIVEL NACIONAL MEDIANTE INFORMES EL IMPACTO Y AVANCE DE LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS EN LOS CONVENIOS QUE PERMITA CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS PARA PROPONER LAS ALTERNATIVAS REQUERIDAS.

OBJETIVO 2

COORDINAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS (CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIAR) EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS PARA EL ÓPTIMO DESEMPEÑO DEL EJERCICIO DE SU CARGO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA QUE PERMITA EL AVANCE EN LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES EN LA POBLACIÓN.

FUNCIÓN 1

COORDINAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS PARA VINCULAR OPERATIVAMENTE LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ADICCIONES A NIVEL NACIONAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

FUNCIÓN 2

IMPLEMENTAR MECANISMOS DE EMISIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO Y AVANCE DE LAS ACCIONES APLICADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ADICCIONES A NIVEL NACIONAL PARA DIFUNDIR LA INFORMACIÓN OBTENIDA Y ACTUALIZARLA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

FUNCIÓN 3

RENDIR INFORMES (ANUALES) AL COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES SOBRE EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS APLICADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ADICCIONES PARA ELABORAR LAS EVALUACIONES CORRESPONDIENTES Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

OBJETIVO 3

EVALUAR LA EFICIENCIA DE LAS MEDIDAS TERAPÉUTICAS Y REHABILITATORIAS APLICADAS A LOS ADICTOS, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA ELEVAR LA CALIDAD BRINDADA EN LOS SERVICIOS DE SALUD.

FUNCIÓN 1

ESTABLECER LOS MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA DE LAS MEDIDAS TERAPÉUTICAS Y REHABILITATORIAS APLICADAS A LOS ADICTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE DICHAS MEDIDAS APLICADAS.

FUNCIÓN 2

MONITOREAR LOS AVANCES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES CON LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA ELEVAR LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD.

FUNCIÓN 3

ANALIZAR LA VIABILIDAD DE CADA MEDIDA TERAPÉUTICA EN BASE AL COMPORTAMIENTO EVOLUTIVO Y REHABILITATORIO APLICADO A LOS ADICTOS CON LA FINALIDAD DE IR MEJORANDO LAS MEDIDAS BRINDADAS A LA POBLACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE SU REHABILITACIÓN.

OBJETIVO 4

ORGANIZAR Y COORDINAR OPERATIVAMENTE A NIVEL NACIONAL JUNTO CON LOS RESPONSABLES DE CADA REGIÓN, EN MATERIA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES, A EFECTO DE BRINDAR LOS APOYOS, BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD QUE REGULADORA EN LA MATERIA.

FUNCIÓN 1

DIRIGIR Y COORDINAR CON LOS RESPONSABLES DE CADA REGIÓN LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN OPERATIVA EN APOYO A LOS PROGRAMAS EN LOS ÁMBITOS FEDERALES, ESTATALES Y EN SU CASO JURISDICCIONAL Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA MEJORA CONTINUA

	<p>DE LOS PROCESOS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA SALUD.</p> <p>FUNCIÓN 2 ESTABLECER POR MEDIO DE LOS RESPONSABLES DE LAS REGIONES EN QUE SE ENCUENTRAN AGRUPADAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS MECANISMOS DE MONITOREO Y UN SISTEMA NACIONAL DE INDICADORES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DESTINADOS PARA LOS CENTROS CONTRA LAS ADICCIONES</p> <p>FUNCIÓN 3 EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS CENTROS CONTRA LAS ADICCIONES LAS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES.</p> <p>OBJETIVO 5 ESTABLECER LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ACORDES CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN PARA INFORMAR ACERCA DE LOS RIESGOS QUE IMPLICAN LAS ADICCIONES EN SU VIDA Y PODER ASÍ ALCANZAR EL IMPACTO ESPERADO DE DISMINUIR EL NÚMERO DE ADICTOS EN LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN.</p> <p>FUNCIÓN 1 DETERMINAR JUNTO CON LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD Y EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA FAVORECER LA ADHERENCIA DE LA POBLACIÓN A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN</p> <p>FUNCIÓN 2 AUTORIZAR CON LAS ÁREAS AFINES INTRA E INTERINSTITUCIONALES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LAS ESTRATEGIAS Y CONTENIDOS DE LOS MENSAJES DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA PARA ORIENTAR A LA POBLACIÓN EN LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD, ACORDES CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LOS PROGRAMAS, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.</p> <p>FUNCIÓN 3 ANALIZAR EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA Y MERCADOTECNIA EN SALUD, LOS REPORTES DEL RESULTADO DE LAS ESTRATEGIAS Y CONTENIDOS DE LOS MENSAJES DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN CUANTO A SU APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.</p>
--	---

Perfil y Requisitos	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: Carrera Genérica en Administración y/o Carrera Genérica en Psicología y/o Carrera Genérica en Derecho y/o Carrera Genérica en Ciencias Políticas y Administración Pública y/o Carrera Genérica en Ciencias Sociales y/o Carrera Genérica en Salud y/o	
	Laborales	Área y Años de Experiencia Genérica: Seis años en Administración Pública y/o Seis años en Asesoramiento y Orientación y/o Seis años en Características de la Población y/o Seis años en Estudio Psicológico de Temas Sociales y/o Seis años en Derecho y Legislación Nacionales y/o	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
	Idioma	No requerido	
	Otros	Necesidad de viajar: A veces	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.		

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE CUADRO BASICO Y CATALOGO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y MATERIAL DE CURACION (04/35/11)		
Código	12-100-1-CFNB002-000022-E-C-T		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$33,537.06 (Treinta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 06/100)

			mn.)	
Adscripción	OFICINAS DEL C. SECRETARIO (CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL)			
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.			
Objetivos y Funciones Principales	<p>MISIÓN 1 COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD EN LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CUADROS BÁSICOS Y CATÁLOGOS DE INSUMOS PARA LA SALUD, PARA SU PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU APLICACIÓN POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN EL APROVISIONAMIENTO DE LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO.</p> <p>OBJETIVO 1 QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL CUADRO BÁSICO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD.</p> <p>FUNCIÓN 1 SUPERVISAR LOS PROYECTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE: MEDICAMENTOS; AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO; MATERIAL DE CURACIÓN Y, DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL CUADRO BÁSICO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD.</p> <p>OBJETIVO 2 QUE LOS COMITÉS ANALICEN TODAS LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA INCLUSIÓN, MODIFICACIÓN O EXCLUSIÓN DE INSUMOS.</p> <p>FUNCIÓN 1 ELABORAR Y PROPONER LOS PROYECTOS DE CONVOCATORIAS, ORDEN DEL DÍA Y DE LAS CORRESPONDIENTES ACTAS DE LAS REUNIONES DE LOS COMITÉS ESPECÍFICOS DE INSUMOS.</p> <p>OBJETIVO 3 QUE SE RESPONDA POR ESCRITO EL DICTAMEN FINAL EMITIDO POR LOS COMITÉS ESPECÍFICOS RESPECTO A SOLICITUDES DE INCLUSIÓN, O MODIFICACIÓN DE INSUMOS QUE HUBIERAN SIDO RECHAZADAS.</p> <p>FUNCIÓN 1 ELABORAR LOS PROYECTOS DE RESPUESTA ESCRITA A LOS SOLICITANTES SOBRE EL DICTAMEN FINAL EMITIDO POR LOS COMITÉS ESPECÍFICOS RESPECTO A SOLICITUDES DE INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN O MODIFICACIÓN DE INSUMOS QUE HUBIERAN SIDO RECHAZADAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL CUADRO BÁSICO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD.</p>			
Perfil y Requisitos	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: Carrera Genérica en Ingeniería Biomédica y/o Carrera Genérica en Medicina		
	Laborales	Área y Años de Experiencia Genérica: Tres años en Medicina Interna y/o Tres años en Tecnología Médica y/o		
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50	
		Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50	
	Idioma	No requerido		
	Otros	Necesidad de viajar: siempre		
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70			
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.			

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS (05/35/11)		
Código	12-111-1-CFNB002-0000009-E-C-P		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$33,537.06 ((Treinta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 06/100 mn.)
Adscripción	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DERECHOS HUMANOS		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y	MISIÓN 1 DEFENDER LOS INTERESES JURÍDICOS Y PATRIMONIALES DE LA SECRETARÍA EN LOS ASUNTOS		

Funciones Principales	<p>CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO PARTICIPAR EN LA ASESORÍA EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES JURISDICCIONALES CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVAS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO PARA CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DE LA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN NUESTRO PAÍS.</p> <p>OBJETIVO 1 RESOLVER LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS PROMOVIDOS EN CONTRA DE ACTOS EMITIDOS POR LA AUTORIDAD SANITARIA EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y CUYO ESTUDIO Y RESOLUCIÓN NO SE ENCUENTRE DELEGADO A OTRA UNIDAD ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE DEMANDAS Y CONTESTACIONES A LOS JUICIOS DE NULIDAD EN QUE LA SECRETARIA SEA PARTE.</p> <p>FUNCIÓN 1 INSTRUIR LAS RESOLUCIONES QUE SE DICTEN EN LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS DE ACUERDO CON EL MARCO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO Y REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL SOPORTE DEBIDAMENTE INTEGRADA PARA PROTEGER LOS INTERESES JURÍDICOS INSTITUCIONALES Y PATRIMONIALES DE LA DEPENDENCIA.</p> <p>FUNCIÓN 2 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DEMANDAS Y CONTESTACIÓN EN LOS JUICIOS DE NULIDAD QUE AFECTEN LOS INTERESES DE LA SECRETARÍA, PREVIO DICTAMEN DE PROCEDIBILIDAD, CORRESPONDIENDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EL ENVÍO OPORTUNO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MEDIOS DE PRUEBA NECESARIOS PARA PROTEGER LOS INTERESES JURÍDICOS, INSTITUCIONALES Y PATRIMONIALES DE LA DEPENDENCIA.</p> <p>FUNCIÓN 3 PROMOVER LOS JUICIOS DE NULIDAD EN CONTRA DE LAS RESOLUCIONES DE AUTORIDADES DIVERSAS QUE AFECTEN LOS INTERESES DE LA SECRETARÍA, PREVIO DICTAMEN DE PROCEDIBILIDAD QUE PERMITA DETERMINAR QUE SE CUENTA CON LOS MEDIOS DE PRUEBA IDÓNEOS, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EL ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LA LEY QUE CORRESPONDAN PARA PROTEGER LOS INTERESES JURÍDICOS INSTITUCIONALES Y PATRIMONIALES DE LA DEPENDENCIA.</p> <p>OBJETIVO 2 BRINDAR ASESORÍA EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO TANTO DE RESOLUCIONES JURISDICCIONALES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS COMO DE LOS PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES EN QUE LA SECRETARÍA SEA PARTE COMO AUTORIDAD O TENGA INTERÉS JURÍDICO.</p> <p>FUNCIÓN 1 PARTICIPAR EN LA ASESORÍA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO, FORMULADA CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN PARA BRINDAR COBERTURA JURÍDICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARÍA.</p> <p>FUNCIÓN 2 EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE TENGA LA REPRESENTACIÓN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA PROTEGER LOS INTERESES JURÍDICOS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA DEPENDENCIA.</p> <p>OBJETIVO 3 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES, DEMANDAS Y CONTESTACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES EN LOS QUE LA SECRETARIA SEA PARTE COMO AUTORIDAD, ASÍ COMO DE LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.</p> <p>FUNCIÓN 1 ATENDER INTEGRALMENTE LOS JUICIOS DE AMPARO EN LOS QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS SON SEÑALADAS COMO RESPONSABLES, PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p> <p>FUNCIÓN 2 ATENDER LAS QUEJAS Y DEMÁS ASUNTOS QUE SE GENERAN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA FORTALECER LA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.</p>		
Perfil y Requisitos	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: Carrera Genérica en Derecho	
	Laborales	Área y Años de Experiencia Genérica: Cuatro años en Derecho y Legislación Nacionales	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50

Idioma	no requerido
Otros	Necesidad de viajar: a veces
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70	
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCIÓN DE LEGISLACION Y ESTUDIOS JURIDICOS (06/35/11)		
Código	12-111-1-CFNB002-0000025-E-C-P		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$33,537.06 (Treinta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 06/100 mn.)
Adscripción	COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>MISIÓN 1 ORIENTAR, ASESORAR Y REALIZAR PROPUESTAS JURÍDICAS PARA PROVEER LOS ELEMENTOS QUE CONSOLIDEN Y SUSTENTEN LAS BASES DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, QUE SEAN REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL SECRETARIO DE SALUD, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y A LAS ENTIDADES AGRUPADAS ADMINISTRATIVAMENTE EN EL SECTOR A SOLICITUD DE ÉSTAS.</p> <p>OBJETIVO 1 QUE LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICAS SE APEGUEN AL MARCO NORMATIVO VIGENTE, CON LA FINALIDAD DE PROVEER LOS ELEMENTOS QUE CONSOLIDEN Y SUSTENTEN LAS BASES DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD.</p> <p>FUNCIÓN 1 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES O GRUPOS DE TRABAJO CONSTITUIDOS PARA EL ANÁLISIS DE PROYECTOS JURÍDICOS EN MATERIA DE SALUD, A FIN DE LLEVAR A CABO UNA REVISIÓN INTEGRAL DE DICHOS ORDENAMIENTOS.</p> <p>FUNCIÓN 2 COADYUVAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS, ADMINISTRATIVAS COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p> <p>FUNCIÓN 3 OPINAR LAS CONSULTAS QUE FORMULEN LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD QUE LOS RIGE, DESTACANDO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LA LEY GENERAL DE SALUD, LA LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES, LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.</p> <p>OBJETIVO 2 QUE LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS JURÍDICAS SE REALICEN OPORTUNAMENTE, A FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LAS ÁREAS SOLICITANTES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL SECTOR COORDINADO A PETICIÓN DE ÉSTAS.</p> <p>FUNCIÓN 1 REALIZAR EL ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS QUE SE ENCUENTREN EN ESTUDIO EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, TENIENDO COMO MARCO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY GENERAL DE SALUD, SUS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.</p> <p>FUNCIÓN 2 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES O GRUPOS DE TRABAJO CONSTITUIDOS PARA EL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS JURÍDICOS EN MATERIA DE SALUD, A FIN DE LLEVAR A CABO UNA REVISIÓN INTEGRAL DE DICHOS ORDENAMIENTOS.</p> <p>FUNCIÓN 3 PARTICIPAR EN LAS TAREAS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA EN LAS ÁREAS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD QUE COADYUVEN A UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LOS ASPECTOS RELEVANTES EN MATERIA SANITARIA.</p> <p>OBJETIVO 3 ASESORAR JURÍDICAMENTE A LA OFICINA DEL SECRETARIO DE SALUD, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y A ENTIDADES AGRUPADAS ADMINISTRATIVAMENTE EN EL SECTOR SALUD, A FIN DE COADYUVAR EN LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LAS MISMAS.</p>		

	<p>FUNCIÓN 1 ELABORAR LOS ANTEPROYECTOS DE LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS, COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, TENIENDO COMO MARCO LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY GENERAL DE SALUD, SUS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, A FIN DE QUE LOS MISMOS SEAN VIABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO.</p> <p>FUNCIÓN 2 REALIZAR EL ANÁLISIS JURÍDICO DE LAS CONSULTAS FORMULADAS A ESTA DEPENDENCIA, TENIENDO COMO MARCO LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES, DEBIENDO MOTIVAR Y EN CASO FUNDAMENTAR LAS RESPUESTAS QUE SE OTORGUEN A LAS MISMAS.</p> <p>FUNCIÓN 3 ASESORAR A LAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, RESPECTO A LA FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SANITARIA.</p>		
Perfil y Requisitos	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: Carrera Genérica en Ciencias Políticas y Administración Pública y/o Carrera Genérica en Derecho	
	Laborales	Área y Años de Experiencia Genérica: Tres años en Administración Pública y/o Tres años en Derecho Internacional y/o Tres años en Organización Jurídica y/o Tres años en Derecho y Legislación Nacionales y/o Tres años en Salud Pública y/o	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
	Idioma	Ingles Intermedio	
	Otros	Necesidad de viajar: No aplica	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.		

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE INFORMACION ESTADISTICA (07/35/11)		
Código	12-180-1-CFNA001-0000008-E-C-W		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$25,254.76 (veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 mn.)
Adscripción	COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>MISIÓN 1 QUE IMPLEMENTEN LOS CRITERIOS, PROMOVER Y COORDINAR INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN RELACIÓN CON LAS ADICCIONES, EN COORDINACIÓN CON LAS DEMÁS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN EL COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES A LOS PROGRAMAS DE ADICCIONES, A FIN DE CONTRIBUIR AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN POR MEDIO DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE INFORMACIÓN Y DE INVESTIGACIÓN EN SALUD.</p> <p>OBJETIVO 1 DISEÑAR LOS INDICADORES NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE ADICCIONES.</p> <p>FUNCIÓN 1 COORDINAR A LOS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS PARA SU CONCENTRACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DE ADICCIONES A FIN DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES.</p> <p>FUNCIÓN 2 PARTICIPAR EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON LA FINALIDAD DE ENRIQUECER LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD.</p> <p>FUNCIÓN 3</p>		

	<p>DIRIGIR TÉCNICAMENTE AL PERSONAL RESPONSABLE DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES EN LAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS RESPECTO DEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMA A FIN DE FORTALECER SU CORRECTA OPERACIÓN.</p> <p>OBJETIVO 2 CONTAR CON UN SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DE ADICCIONES QUE REFLEJE LA SITUACIÓN PREVALECIENTE DEL USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ASÍ COMO DE LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y REHABILITADORA DE LOS ADICTOS, A FIN DE CONOCER EL COMPORTAMIENTO POR MEDIO DE ESTADÍSTICAS.</p> <p>FUNCIÓN 1 DISEÑAR LOS CRITERIOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN A FIN DE IDENTIFICAR LOS PATRONES DE USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, QUE PERMITAN REFLEJAR ESTADÍSTICAMENTE LOS FACTORES ESPECÍFICOS A ERRADICAR.</p> <p>FUNCIÓN 2 DEFINIR LAS VARIABLES DE LAS QUE DEBEN PARTIR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN REFERENTE A LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES, A FIN DE LLEVAR A CABO LA SUPERVISIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE ES INGRESADA AL SISTEMA POR LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, RELACIONADA CON LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ADICCIONES Y DE ESTE MODO PERMITIR LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA.</p> <p>FUNCIÓN 3 EMITIR INFORMES SEMESTRALES AL COMISARIADO NACIONAL DE CONTROL CONTRA LAS ADICCIONES DEL SEGUIMIENTO Y EN SU CASO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ALCANZADAS DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES.</p> <p>OBJETIVO 3 INTEGRAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE ADICCIONES A CARGO DE OTRAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.</p> <p>FUNCIÓN 1 DEFINIR LAS VARIABLES QUE INCIDAN EN LA INFORMACIÓN GENERADA EN MATERIA DE ADICCIONES PARA DAR COBERTURA A LAS NECESIDADES DE MAYOR DEMANDA ENTRE LA POBLACIÓN QUE REQUIERE SERVICIOS EN MATERIA DE ADICCIONES.</p> <p>FUNCIÓN 2 COORDINAR EL INTERCAMBIO DE BASES DE DATOS EN MATERIA DE ADICCIONES CON LOS RESPONSABLES DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE CONCENTRAR, SISTEMATIZAR Y CONFORMAR EL OBSERVATORIO DE ADICCIONES.</p> <p>FUNCIÓN 3 REPORTAR AL COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES REPORTES COMPARATIVOS DEL IMPACTO Y RESULTADO EN MATERIA DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES, OBSERVADO POR ENTIDAD Y DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.</p> <p>OBJETIVO 4 ELABORAR LAS GUÍAS QUE SERVIRÁN DE MODELOS PARA LA GENERACIÓN DE INSTRUMENTOS (CUESTIONARIOS) DE INFORMACIÓN Y MEDICIÓN PARA DETERMINAR LA SITUACIÓN ACTUAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES Y DE ESTA FORMA SE GENEREN ESTRATEGIAS PARA COMBATIRLA.</p> <p>FUNCIÓN 1 ASESORAR A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES.</p> <p>FUNCIÓN 2 INTEGRAR LA INFORMACIÓN PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS COMPROMETIDOS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES.</p> <p>FUNCIÓN 3 APOYAR EL MONITOREO DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES, PARA PONDERAR LOS RESULTADOS DE LOS SERVICIOS BRINDADOS EN FAVOR DE LOS ADICTOS, A FIN DE APOYAR LA DETECCIÓN DE PRIORIDADES EN MATERIA DE ADICCIONES.</p>	
<p>Perfil y Requisitos</p>	<p>Académicos</p>	<p>Licenciatura o Profesional titulado en: Carrera Genérica en Ciencias Sociales y/o Carrera Genérica en Antropología y/o Carrera Genérica en Administración y/o Carrera Genérica en Matemáticas - Actuaría</p>

	Laborales	Área y Años de Experiencia Genérica: Cuatro años en Administración Pública y/o Cuatro años en Análisis y Análisis Funcional y/o Cuatro años en Antropología Social y/o Cuatro años en Sociología General y/o Cuatro años en Asesoramiento y Orientación y/o Cuatro años en Características de la Población y/o Cuatro años en Demografía General y/o Cuatro años en Estadística	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
	Idioma	No requiere	
	Otros	Necesidad de viajar: a veces	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	
Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE EVALUACION (08/35/11)		
Código	12-180-1-CFNA001-0000009-E-C-L		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$25,254.76 (veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 mn.)
Adscripción	COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>MISIÓN 1 QUE PARTICIPE EN LA DEFINICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, ASÍ COMO DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y METODOLOGÍAS QUE SE UTILIZAN PARA LA CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO HUMANO DEL PERSONAL QUE OPERA LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES, EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p> <p>OBJETIVO 1 PROMOVER LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO DEL PAÍS, A FIN DE ESTANDARIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA MATERIA Y ELEVAR SU CALIDAD.</p> <p>FUNCIÓN 1 PROPONER AL COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES LOS CRITERIOS PARA EVALUAR EL GRADO DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES.</p> <p>FUNCIÓN 2 DISEÑAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA DE APOYO PARA EL PERSONAL QUE OPERA LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES, CON EL OBJETO DE SEGUIR UNA MISMA DIRECTRIZ.</p> <p>FUNCIÓN 3 DIFUNDIR ENTRE LOS PARTICIPANTES DEL COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES, LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE OPERA LOS PROGRAMAS DE ADICCIONES PARA LA CERTIFICACIÓN DE LOS MISMOS.</p> <p>OBJETIVO 2 APOYAR ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES QUE DE SUSTENTO A LA TOMA DE DECISIONES POR PARTE DEL COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES.</p> <p>FUNCIÓN 1 ASEGURAR INFORMACIÓN SELECCIONADA, CLASIFICADA E INTEGRADA PARA LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN, Y SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS EN MATERIA DE ADICCIONES ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE GUÍAS Y LINEAMIENTOS A FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES.</p> <p>FUNCIÓN 2 SUPERVISAR EL MONITOREO DE LA INFORMACIÓN GENERADA DE LOS PROGRAMAS CONTRA EN MATERIA DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES PARA OBTENER LA TABULACIÓN DE LOS AVANCES DE CADA ENTIDAD O DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A</p>		

FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDOS EN DICHS PROGRAMAS.

FUNCIÓN 3

ESTABLECER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS CONTRA DE LAS ADICCIONES. PARA LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE ÉSTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

OBJETIVO 3

APLICAR LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES CON EL OBJETO DE MEDIR SU AVANCE Y CUMPLIMIENTO.

FUNCIÓN 1

ELABORAR UN REPORTE DE ACTIVIDADES QUE MIDA PRINCIPALMENTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EN MATERIA DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES A FIN DE CONTRIBUIR Y OPTIMIZAR EL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTABLECIDAS

FUNCIÓN 2

PROPONER MECANISMOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES.

FUNCIÓN 3

IMPLEMENTAR MECANISMOS COMO REPORTES Y ANÁLISIS INFORMACIÓN DE LOS FOROS DE ADICCIONES, PARA LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES.

OBJETIVO 4

SUPERVISAR Y EVALUAR LA INFORMACIÓN GENERADA POR LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ADICCIONES, A FIN DE ENRIQUECER LAS TAREAS SUSTANTIVAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

FUNCIÓN 1

DISEÑAR INSTRUMENTOS DE APOYO TALES COMO ESTUDIOS, ANÁLISIS, REPORTES, MESAS DE TRABAJO, INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS PARA EL SEGUIMIENTO DEL TRABAJO DE LOS EQUIPOS A NIVEL ESTATAL, FEDERAL Y LOCAL A FIN DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS.

FUNCIÓN 2

DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA SENSIBILIZAR AL PERSONAL INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO, ASÍ COMO PROMOVER EL RECONOCIMIENTO A SU ESFUERZO Y DESEMPEÑO GENERANDO LA PARTICIPACIÓN Y COMPROMISOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES.

FUNCIÓN 3

SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE APOYO SOCIAL INSTRUMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN COORDINACIÓN CON EL COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES A FIN OBSERVAR EL DEBIDO AVANCE Y CUMPLIMIENTO.

OBJETIVO 5

PARTICIPAR EN LA DEFINICIÓN, INSTRUMENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y CONTENIDOS TÉCNICOS DE LOS MATERIALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE PERMITAN LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES.

FUNCIÓN 1

FORMULAR PROPUESTAS PARA LA ESTRATEGIA DE PUBLICIDAD REFERENTE A LOS TEMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES A FIN DE DIFUNDIR LOS PROGRAMAS Y CREAR CONCIENCIA EN LA POBLACIÓN DEL PAÍS

FUNCIÓN 2

ESTABLECER LAS DIRECTRICES BAJO LAS QUE SE DEBEN DISEÑAR LOS MATERIALES DE COMUNICACIÓN DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES A FIN DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS EN MATERIA.

FUNCIÓN 3

CONVOCAR A MESAS DE TRABAJO EN LAS QUE PARTICIPEN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y EL COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES, PARA LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN EN CUANTO A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES A FIN DE MEJORAR LA EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD EN LOS SERVICIOS.

Perfil y Requisitos	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: Carrera Genérica Eléctrica y Electrónica y/o Carrera Genérica Matemáticas - Actuarial y/o Carrera Genérica Comunicación y/o Carrera Genérica Computación e Informática	
	Laborales	Área y Años de Experiencia Genérica: Cuatro años en Administración Pública y/o Cuatro años en Asesoramiento y Orientación y/o Cuatro años en Características de la Población y/o Cuatro años en Comunicaciones Sociales y/o Cuatro años en Demografía General y/o Cuatro años en Problemas Sociales y/o Cuatro años en Estadística	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
	Idioma	No requiere	
	Otros	Necesidad de viajar: siempre	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.		

Nombre de la Plaza	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA (09/35/11)		
Código	12-180-1-CFNA001-0000006-E-C-O		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$25,254.76 (veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 mn.)
Adscripción	COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>MISIÓN: QUE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES, ADMINISTRE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ASÍ COMO EL PROMOVER Y PROTEGER LA SALUD DE LOS MEXICANOS, MEDIANTE LA DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN, TRATAMIENTO, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS PARA EL COMBATE A LAS ADICCIONES.</p> <p>OBJETIVO 1: VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ACTUAL EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS, A FIN DE PROPORCIONAR AL TRABAJADOR LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES LABORALES.</p> <p>FUNCIÓN 1: ADMINISTRAR Y SUPERVISAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES DE LA COORDINACIÓN, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS PARA DAR RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO A SUS ACTIVIDADES.</p> <p>FUNCIÓN 2: SUPERVISAR Y TRAMITAR LOS ESTÍMULOS CORRESPONDIENTES DE LOS TRABAJADORES ESTIPULADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS.</p> <p>FUNCIÓN 3: PROMOVER LAS ACCIONES PARA APOYAR AL EFICAZ CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS CONTRA LAS ADICCIONES DE SU COMPETENCIA, ASÍ COMO EVALUAR SUS RESULTADOS.</p> <p>OBJETIVO 2: EVALUAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO ANUALMENTE PARA LA OPERACIÓN DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EGRESOS QUE PERMITIRÁ UNA APLICACIÓN DE RECURSOS ENFOCADA A LA OPERACIÓN DEL AÑO ANTERIOR Y ASÍ MAXIMIZAR LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES.</p> <p>FUNCIÓN 1: COORDINAR CON LAS ÁREAS DEL COMISIONADO, LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, QUE PERMITA EL ADECUADO USO DE LOS RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA POBLACIÓN.</p>		

	<p>FUNCIÓN 2: SUPERVISAR EL PROCESO DE LA PLANEACIÓN, LA PROGRAMACIÓN Y EL PRESUPUESTO ANUAL A FIN DE IMPLEMENTARLO EFICIENTEMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES.</p> <p>FUNCIÓN 3: MANTENER ACTUALIZADOS LOS REGISTROS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS PARA ELABORAR LA PROPUESTA SOBRE EL PRESUPUESTO QUE SE DEBE PREVER PARA EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE PARA EL COMBATE A LAS ADICCIONES.</p> <p>OBJETIVO 3: ORGANIZAR Y SUPERVISAR LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA A EFECTO DE BRINDAR MECANISMOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, APLICANDO LA NORMATIVIDAD, CRITERIOS, LINEAMIENTOS VIGENTES EN LA MATERIA Y PROCEDIMIENTOS, QUE DEBAN REGIR EN ESTA UNIDAD.</p> <p>FUNCIÓN 1: SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN JUNTO CON EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN AL INTERIOR DE LA UNIDAD Y VERIFICAR QUE EL PERSONAL CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN DICHS MANUALES.</p> <p>FUNCIÓN 2: VERIFICAR QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, SEAN EJERCIDOS DE ACUERDO A LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO Y MEJORAR EL SERVICIO QUE SE BRINDA A LA POBLACIÓN MEXICANA.</p> <p>FUNCIÓN 3: SUPERVISAR Y VIGILAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES PARA EL PERSONAL DEPENDIENTE DEL COMISIONADO NACIONAL.</p> <p>OBJETIVO 4: VERIFICAR QUE EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD SE OPERE CON CALIDAD Y ASÍ CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN MEXICANA.</p> <p>FUNCIÓN 1: PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA MEJORAR LA CALIDAD EN LA SALUD.</p> <p>FUNCIÓN 2: SUPERVISAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LAS ENTIDADES Y A LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE SALUD PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.</p> <p>FUNCIÓN 3: ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE MEDICIÓN (CUESTIONARIOS, ENCUESTAS) Y EVALUACIÓN CONFIABLE, QUE IDENTIFIQUEN LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y LA PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA EN LOS SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>OBJETIVO 5: PROPONER Y PROMOVER MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO EN ORGANIZACIONES NACIONALES PARA LA EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS CONTRA LAS ADICCIONES, PARA FORTALECER EL INTERCAMBIO TÉCNICO Y ACADÉMICO Y LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PREVENTIVOS Y DE ATENCIÓN.</p> <p>FUNCIÓN 1: APOYAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE ADICCIONES QUE SE HAYAN ESTABLECIDO CONTRA LAS ADICCIONES PARA PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS EN LA POBLACIÓN QUE ASÍ LO REQUIERA.</p> <p>FUNCIÓN 2: PROMOVER Y VIGILAR LAS ACCIONES DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE ADICCIONES QUE HAYAN SIDO ACORDADAS PARA CONTRIBUIR CON LA DISMINUCIÓN DE LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE LAS BEBIDAS EN LA POBLACIÓN MEXICANA.</p> <p>FUNCIÓN 3: SOLICITAR A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO ANUAL QUE SE LES FUE AUTORIZADO EN MATERIA DE ADICCIONES PARA DAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMAS</p>	
<p>Perfil y Requisitos</p>	<p>Académicos</p>	<p>Licenciatura o Profesional titulado en: Carrera Genérica en Contaduría y/o Carrera Genérica en Administración y/o Carrera Genérica en Economía y/o Carrera Genérica en Ciencias Políticas y Administración Pública</p>

Laborales	Área y Años de Experiencia Genérica: Cuatro años en Administración Pública y/o Cuatro años en Actividad Económica y/o Cuatro años en Asesoramiento y Orientación y/o Cuatro años en Auditoría y/o Cuatro años en Contabilidad (Contabilidad Económica) y/o Cuatro años en Economía General y/o Cuatro años en Organización y Dirección de Empresas	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Liderazgo	Ponderación: 50
Idioma	No requiere	
Otros	Necesidad de viajar: siempre	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE RECONOCIMIENTO (10/35/11)		
Código	12-610-1-CFOC001-0000095-E-C-D		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$22,153.30 (veintidós mil ciento cincuenta y tres pesos 30/100 mn.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>MISIÓN 1 OPERAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE CALIDAD, MEDIANTE EL DISEÑO, DIFUSIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROCESOS DE RECONOCIMIENTO A LAS UNIDADES Y EL PERSONAL DE SALUD. POR SU DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN DE CALIDAD</p> <p>OBJETIVO 1 DISEÑAR INSTRUMENTOS Y MÉTODOS DE RECONOCIMIENTO PARA EL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA PARA ALCANZARLOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y DESEMPEÑO</p> <p>FUNCIÓN 1 MANTENER ACTUALIZADO EL CATÁLOGO NACIONAL DEL PERSONAL INSCRITO EN LA RED NACIONAL DE PROMOTORES DE CALIDAD</p> <p>FUNCIÓN 2 COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LOS COMITÉS ESTATALES DE CALIDAD</p> <p>OBJETIVO 2 PROPONER QUE LOS ESQUEMAS DE INCENTIVOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD SE CONDUZCAN EL DESEMPEÑO HACIA MEJORES NIVELES DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD</p> <p>FUNCIÓN 1 INTEGRAR Y EVALUAR LA INFORMACIÓN DE LOS AVANCES Y LOGROS EN LA OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECONOCIMIENTO</p> <p>FUNCIÓN 2 APOYAR A LA CAPACITACIÓN DE LOS EVALUADORES DEL SISTEMA DE RECONOCIMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LOS COMITÉS ESTATALES DE CALIDAD</p> <p>OBJETIVO 3 FORMAR PARTE DE LOS COMITÉS TÉCNICOS DEL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD PARA LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DE LA SALUD.</p> <p>FUNCIÓN 1 ADMINISTRAR EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p> <p>FUNCIÓN 2 APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p>		

Perfil y Requisitos	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: Carrera Genérica en Educación y/o Carrera Genérica en Psicología y/o Carrera Genérica en Medicina y/o Carrera Genérica en Ciencias Políticas y Administración Pública y/o Carrera Genérica en Salud	
	Laborales	Área y Años de Experiencia Genérica: Dos años en Teoría y Métodos Educativos y/o Dos años en Psicopedagogía y/o Dos años en Medicina y Salud Pública y/o Dos años en Psicología Social y/o Dos años en Salud Pública y/o Dos años en Medicina	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
	Idioma	No requerido	
	Otros	Necesidad de viajar: a veces	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.		

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONFIGURACION (12/35/11)		
Código	12-511-1-CFOC001-0000009-E-C-K		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$22,153.30 (veintidós mil ciento cincuenta y tres pesos 30/100 mn.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>MISIÓN 1 ADMINISTRAR Y CONTROLAR LA CONFIGURACIÓN Y APLICATIVOS EN LOS SERVIDORES QUE BRINDAN LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS PROTOCOLOS DE INTERNET PROPORCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD A LAS UNIDADES CENTRALES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, INSTITUTOS Y PÚBLICO EN GENERAL.</p> <p>OBJETIVO 1 INSTALAR Y CONFIGURAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS NECESARIOS PARA BRINDAR SERVICIOS DE INTERNET EN LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES PUEDAN PUBLICAR SU INFORMACIÓN AL PÚBLICO.</p> <p>FUNCIÓN 1 INSTALAR LOS EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS CUANDO SEA REQUERIDO.</p> <p>FUNCIÓN 2 CONFIGURAR LOS EQUIPOS Y SISTEMAS EN NUEVAS INSTALACIONES O EN ACTUALIZACIONES POSTERIORES.</p> <p>FUNCIÓN 3 MANTENER EN FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO LOS APLICATIVOS QUE PROPORCIONAN INFORMACIÓN AL PÚBLICO, INCLUYENDO HARDWARE Y SOFTWARE SOBRE LOS QUE OPERAN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARÍA Y SUS UNIDADES.</p> <p>OBJETIVO 2 COORDINAR LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LAS PÁGINAS WEB DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÓRGANOS E INSTITUTOS QUE TIENEN SU SITIO DE INTERNET EN LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE PUEDAN PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO DIVERSOS ASPECTOS DE SU OPERACIÓN Y ATRIBUCIONES.</p> <p>FUNCIÓN 1 PROPORCIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS A LOS ENLACES ENCARGADOS DE LA INFORMACIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES PARA QUE PUEDAN PUBLICAR INFORMACIÓN DENTRO DEL SITIO DE LA SECRETARÍA.</p> <p>FUNCIÓN 2 AYUDAR A LOS ENLACES ENCARGADOS DE LAS UNIDADES A CONFIGURAR SISTEMAS Y APLICATIVOS DENTRO DE LOS SERVIDORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p> <p>FUNCIÓN 3</p>		

	<p>VIGILAR LOS RECURSOS DE HARDWARE Y SOFTWARE DE LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS Y APLICATIVOS DE LAS UNIDADES.</p> <p>OBJETIVO 3 ADMINISTRAR LOS SISTEMAS QUE BRINDAN SERVICIOS DE INTERNET A LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA PARA LA CONSULTA DE INFORMACIÓN DE PARTE DEL PÚBLICO EN GENERAL.</p> <p>FUNCIÓN 1 RESPALDAR LA INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS PARA CADA SISTEMA O APLICATIVO.</p> <p>FUNCIÓN 2 REVISAR COTIDIANAMENTE LAS BITÁCORAS GENERADAS POR LOS DIFERENTES SISTEMAS Y DEMONIOS DE LOS SERVICIOS PARA TENER CONTROL DE LOS POSIBLES INCIDENTES INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE PUEDAN PRESENTAR.</p> <p>FUNCIÓN 3 INSTALAR NUEVAS VERSIONES DE PAQUETES DE SOFTWARE QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SERVIDORES DE LA SECRETARÍA PARA MANTENER ACTUALIZADA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SOBRE LA QUE OPERAN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS.</p>		
Perfil y Requisitos	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: Carrera Genérica en Computación e Informática y/o Carrera Genérica en Sistemas y Calidad	
	Laborales	Área y Años de Experiencia Genérica: Dos años en Tecnología de los Ordenadores y/o Dos años en Administración Pública y/o	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
	Idioma	No requiere	
	Otros	Necesidad de viajar: no aplica	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.		

BASES DE PARTICIPACIÓN

Principios del Concurso	El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación del Comité Técnico de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 29 de agosto de 2011 en el Diario Oficial de la Federación y demás aplicables.
Requisitos de participación	<p>Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales de conformidad con el Artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera: ser ciudadano/a mexicano/a en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal, así como presentar y acreditar las evaluaciones que se indican para cada caso.</p> <p>En el caso de trabajadores/ras que se hayan apegado a un Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, emitida cada año por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>
Documentación requerida	<p>Los/las aspirantes deberán presentar para su cotejo, en original sin tachaduras/legible o copia certificada y cuatro copias simples, los siguientes documentos, en la fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto hayan recibido, con cuando menos dos días hábiles de anticipación, por vía electrónica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante de folio asignado por el Portal www.trabajaen.gob.mx para el concurso. 2. Formato del Currículum Vitae de Trabajaen, en el que se detalle la experiencia y el mérito; firmado, rubricado y con leyenda de: "Bajo protesta manifiesto que los datos asentados son verídicos", sin encuadernar o sin engargolar. 3. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (se aceptará credencial para votar con fotografía, cédula profesional, cartilla liberada o pasaporte). 4. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 o según corresponda. 5. Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto por el que concursa: sólo se aceptará Cédula Profesional y/o Título Profesional registrado en la SEP. En el caso de estudios realizados en el extranjero deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública. Para cubrir la escolaridad de nivel Licenciatura con grado de avance titulado, serán validados los títulos o grados académicos de postgrados, maestrías y doctorados, en las áreas de estudio y carreras correspondientes al perfil del puesto. 6. Cartilla liberada (en el caso de hombres hasta los 40 años). 7. Documentación que acredite el tiempo y las áreas de experiencia laboral solicitadas en cada perfil, y que compruebe lo establecido en el Currículum Vitae. Sólo se aceptará documentación comprobatoria que avale el inicio y fin del empleo que corresponde a la experiencia solicitada (únicamente se aceptarán cartas laborales en hoja membretada que indiquen el periodo completo, salario y puesto ocupado, hojas de servicio acompañadas de nombramientos y/o renunciaciones, actas de entrega recepción, declaraciones fiscales y contratos laborales, talones de pago, alta o baja del ISSSTE o al IMSS), no se aceptará la docencia para acreditar las áreas de experiencia laboral solicitadas en el perfil. 8. Deberán acompañar documentación mediante la cual comprueben la experiencia y el mérito establecidos en el Currículum Vitae, mismos que se evaluarán de conformidad con la escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y valoración del Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera, disponible en www.trabajaen.gob.mx. <p>Para la evaluación de la experiencia, se calificarán los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden de los puestos desempeñados • Duración en los puestos desempeñados • Experiencia en el sector público • Experiencia en el sector privado • Experiencia en el sector social: • Nivel de responsabilidad • Nivel de remuneración • Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las del puesto vacante (NO SE EVALUARÁ PARA LAS PLAZAS QUE CONTIENEN ASTERISCO *) • En su caso, experiencia en puestos inmediatos inferiores al de la vacante • En su caso, aptitud en puestos inmediatos inferiores al de la vacante <p>Para la valoración del mérito, se calificarán los siguientes elementos:</p>

- Resultados de las evaluaciones del desempeño (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular)
- Resultados de las acciones de capacitación (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular)
- Resultados de procesos de certificación (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular).
- Logros
- Distinciones
- Reconocimientos o premios.
- Actividad destacada en lo individual:
- Otros Estudios

Evaluación de la experiencia y valoración del mérito

Los Comités Técnicos de Selección ha determinado solicitar la acreditación documental del total de la información expresada en el curriculum vitae de cada candidato/a inscrito al concurso por cada plaza vacante, para que se esté en posibilidad de realizar una evaluación de la experiencia y valoración del mérito en igualdad de circunstancias para los/las candidatos/as

Para efectos del desahogo de la etapa y entrega de puntuación en la evaluación de la experiencia, únicamente se consideraran los puestos y el tiempo en las empresas o instituciones en que los/las candidatos/as lo acrediten documentalmente, para lo cual se determina que se aceptarán como comprobantes: talones de pago (periodos completos en original para cotejar y copias sólo del inicio y fin), altas, bajas y modificaciones de salario emitidas por el IMSS y el ISSSTE.

En lo que respecta a la evaluación de la experiencia se determinó lo siguiente:

En lo que respecta al punto 4 - Experiencia en Sector Social: Además de las ya establecidas se considerarán empleos desempeñados en Organización no gubernamental (ONG), Voluntariados, Asociaciones Civiles (A.C.), Cooperativas y Sindicatos.

El punto 6 - Nivel de Responsabilidad: Las respuestas del candidato/a deberán cruzarse con el currículum que ingresó en el Sistema Trabajaen y que se entrega firmado bajo protesta de decir verdad por el/la candidato/a.

El punto 10 - En su caso aptitud en puestos inmediatos inferiores al de la vacante, se aceptarán las evaluaciones del desempeño.

En lo que respecta a la valoración del mérito se determinó, lo siguiente:

Respecto al punto 1 - Acciones de Desarrollo Profesional: dicha valoración no será tomada en cuenta en ningún proceso de concurso en tanto no existan disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública, previstas en los artículos 43 y 45 del Reglamento.

Respecto al punto 3 - Resultado de las acciones de capacitación: se acuerda que para aquellos casos en que los/las candidatos/as presenten constancias que no muestren calificación, este Comité aprueba se otorguen los puntos con base en las horas de capacitación que se acrediten dentro de las constancias, otorgando 100 puntos siempre y cuando se de cumplimiento a 40 o más horas anuales, 80 puntos de 39 a 25 horas, 60 puntos de 24 a 10 horas y 0 puntos a quien tenga entre 0 y 9 horas de capacitación, lo anterior aplicará en los periodos del 2008 y 2009. En caso de que en el ejercicio fiscal inmediato anterior no se hubieran autorizado acciones de capacitación, los/las candidatos/as deberán entregar escrito de la dependencia que así lo acredite, y no serán evaluados en este elemento al no existir un parámetro objetivo para realizar la comparación.

El punto 4 - Resultados de procesos de certificación: este punto deberán acreditarlo los/las candidatos/as con su pantalla Rhnet; en la cual se marca la vigencia de la certificación.

El punto 7 - Reconocimientos o premios: únicamente se aceptarán los documentos de instancias con reconocimiento oficial y con membrete.

El punto 8 - Actividad destacada en lo individual: se considerará la docencia, además de las que se proponen en la metodología, siempre y cuando el/la candidato/a cuente con el documento expedido por escuela en la que imparte clases y se señale en ésta la(s) materia(s) que imparte.

Respecto a la evaluación de la experiencia y valoración del mérito, se señala que los puntos propuestos dentro de la metodología que no se enuncian se debe a que éstos se mantienen tal y como lo señala el formato y la metodología antes mencionada.

9. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica. (Escrito proporcionado por la dependencia).

10. Conforme al Art. 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, aquellos participantes que sean Servidores/as Públicos/as de Carrera y que este concurso represente acceder a un cargo del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal de mayor responsabilidad o jerarquía, y conforme a lo previsto en el Art. 37 de la LSPC y conforme al Numeral 174 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 29 de agosto de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, se tomarán en cuenta, las últimas Evaluaciones del Desempeño que haya aplicado el servidor público de carrera titular en el puesto en que se desempeña o en otro anterior, incluso aquellas que se hayan practicado como servidores públicos considerados de libre

	<p>designación, previo a obtener su nombramiento como servidores públicos de carrera titulares, las cuales deberán presentar en la etapa de revisión curricular, de lo contrario serán descartados del concurso. Los/las candidatos/as que estén concursando por un puesto del mismo nivel no será necesario presentar las evaluaciones del desempeño.</p> <p>En caso de no ser Servidor Público de Carrera titular, deberá firmar bajo protesta de decir verdad un formato proporcionado por la Dependencia.</p> <p>11. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido beneficiado por algún programa de retiro voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan apegado a un programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal deberán presentar la documentación oficial con la que se demuestren las condiciones bajo las cuales estaría sujeta su reincorporación a la Administración Pública Federal, de conformidad a la normatividad aplicable.</p> <p>12. En caso de que la plaza requiera idioma, la documentación que avalará el nivel de dominio será:</p> <p>I) Para el nivel básico se aceptarán como constancias las historias académicas y/o constancia o documento expedido por alguna institución;</p> <p>II) Para el nivel de dominio intermedio se aceptará constancia o documento expedido por alguna institución de idiomas o lenguas extranjeras que indique ese nivel de dominio;</p> <p>III) Para el nivel de dominio avanzado se aceptarán constancias como el TOEFL, TEFL, IELTS, entre otras, constancia o documento correspondientes a estudios realizados en el extranjero en el idioma requerido siempre que correspondan a un nivel de estudio medio superior o superior.</p> <p>Las constancias de idioma no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años, salvo las referentes a historias académicas.</p> <p>En caso de no presentar cualquiera de los documentos señalados los aspirantes serán descartados inmediatamente del concurso, no obstante que hayan acreditado las evaluaciones correspondientes, con excepción de los correspondientes a la subetapa de valoración de mérito y experiencia caso en el cual a los aspirantes solo se les otorgará un mínimo puntaje o nulo.</p> <p>La Secretaría de Salud se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso y de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante, o en su caso se dejara sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para la Secretaría de Salud, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.</p>										
Registro de aspirantes	<p>Con fundamento en el Numeral 192 Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 29 de agosto de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, cualquier persona podrá incorporar en TrabajaEn, sin que medie costo alguno, su información personal, curricular y profesional, con el fin de participar en los concursos de ingreso al Sistema que resulten de su interés.</p> <p>Una vez que la persona interesada haya incorporado la información necesaria para configurar su perfil profesional y acepte las condiciones de uso y restricciones de registro, TrabajaEn le asignará un número de folio de registro general.</p> <p>La inscripción a un concurso y el registro de los aspirantes al mismo se realizarán, del 02 al 16 de noviembre de 2011, al momento en que el/la candidata/a registre su participación a un concurso a través de Trabajaen, se llevará a cabo en forma automática la revisión curricular, asignando un folio de participación para el concurso al aceptar las presentes bases o, en su caso, de rechazo que lo descartará del concurso.</p> <p>La revisión curricular efectuada a través de Trabajaen se llevará a cabo, sin perjuicio de la revisión y evaluación de la documentación que los/las candidatos/as deberán presentar para acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>										
Desarrollo del Concurso y Presentación de Evaluaciones	<p>De conformidad con lo establecido en el Art. 34 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 7 de septiembre de 2007, y Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 29 de agosto de 2011 en el Diario Oficial de la Federación. "El procedimiento de selección de los aspirantes comprenderá las siguientes etapas:</p> <p>I. Revisión curricular; II. Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades; III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, IV. Entrevistas, y V. Determinación" Etapas que se desahogarán de acuerdo a las siguientes fechas:</p> <table border="1" data-bbox="305 1640 1510 1913"> <thead> <tr> <th data-bbox="305 1640 906 1675">Etapa</th> <th data-bbox="906 1640 1510 1675">Fecha o plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="305 1675 906 1717">Publicación de convocatoria</td> <td data-bbox="906 1675 1510 1717">02 de noviembre de 2011</td> </tr> <tr> <td data-bbox="305 1717 906 1801">Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)</td> <td data-bbox="906 1717 1510 1801">Del 02 al 16 de noviembre de 2011</td> </tr> <tr> <td data-bbox="305 1801 906 1871">Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)</td> <td data-bbox="906 1801 1510 1871">Del 02 al 16 de noviembre de 2011</td> </tr> <tr> <td data-bbox="305 1871 906 1913">Examen de conocimientos</td> <td data-bbox="906 1871 1510 1913">A partir del 22 de noviembre de 2011</td> </tr> </tbody> </table>	Etapa	Fecha o plazo	Publicación de convocatoria	02 de noviembre de 2011	Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 02 al 16 de noviembre de 2011	Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 02 al 16 de noviembre de 2011	Examen de conocimientos	A partir del 22 de noviembre de 2011
Etapa	Fecha o plazo										
Publicación de convocatoria	02 de noviembre de 2011										
Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 02 al 16 de noviembre de 2011										
Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 02 al 16 de noviembre de 2011										
Examen de conocimientos	A partir del 22 de noviembre de 2011										

	Exámenes de habilidades (capacidades gerenciales)	A partir del 23 de noviembre de 2011
	Revisión y evaluación documental (Cotejo)	A partir del 24 de noviembre de 2011
	Evaluación de la Experiencia y del Mérito	A partir del 24 de noviembre de 2011
	Entrevista con el Comité Técnico de Selección	A partir del 29 de noviembre de 2011
	Determinación del candidato/a ganador/a	A partir del 29 de noviembre de 2011
	<p>La Secretaría de Salud, comunicará por lo menos con 2 días hábiles de anticipación, a cada aspirante, la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas.</p> <p>El horario de evaluaciones será de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Exceptuando las entrevistas.</p> <p>Para el caso de la evaluación de habilidades, los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas con las herramientas de la Secretaría de la Función Pública, tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de su aplicación, y serán considerados exclusivamente para otros concursos convocados por la Secretaría de Salud.</p> <p>Los resultados de la evaluación de conocimientos tendrán vigencia de un año, en relación con el puesto sujeto a concurso y siempre que no cambie el temario con el cual se evaluó el conocimiento, por lo que en caso de existir diferencia entre los temarios, no se podrán considerar dichos resultados en las evaluaciones de los concursos de esta convocatoria.</p> <p>En los casos de los aspirantes a ocupar plazas convocadas por la Secretaría de Salud, y que tuviesen vigentes los resultados de habilidades evaluadas en otra Dependencia del Sistema que no hayan sido evaluadas con las herramientas de la Secretaría de la Función Pública, dichos resultados no podrán ser reconocidos para efectos de los concursos de esta Secretaría aún tratándose de habilidades con el mismo nombre y/o nivel de dominio.</p> <p>Los resultados de los exámenes y de las evaluaciones aplicadas en este proceso de selección no serán considerados para fines de Certificación de Capacidades.</p> <p>La evaluación de experiencia y valoración del mérito se realizará el mismo día en que se realice la revisión documental de conformidad con escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y el Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>El requisito establecido en la fracción III del artículo 21 de la Ley, se tendrá por acreditado cuando el aspirante sea considerado finalista por el CTS, toda vez que tal circunstancia implica ser apto para el desempeño del puesto en concurso y susceptible de resultar ganador del mismo, lo anterior de conformidad al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 29 de agosto de 2011 en el Diario Oficial de la Federación</p> <p>Para cada una de las pruebas es necesario presentarse con su comprobante de folio asignado por el portal www.trabajaen.gob.mx y copia de su identificación oficial vigente.</p> <p>El concurso se conducirá de acuerdo a la programación antes indicada, sin embargo previo acuerdo del Comité Técnico de Selección, y notificación correspondiente a los aspirantes a través de los portales www.trabajaen.gob.mx y www.salud.gob.mx/unidades/dgrh/bolsadetrabajo/ podrán modificarse las fechas indicadas cuando así resulte necesario o en razón del número de aspirantes que se registren, o por algún impedimento no previsto.</p>	
Entrevista	<p>La etapa de Entrevistas tiene la finalidad de que el Comité de Selección profundice en la valoración de la capacidad de los/las candidatos/as, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria y en Trabajaen.</p> <p>La DGRH programará las entrevistas y convocará a los/las candidatos/as, a través de Trabajaen, conforme al orden de prelación y el número establecido por el Comité Técnico de Selección.</p> <p>El Comité Técnico de Selección para la evaluación de las entrevistas, considerará los criterios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contexto, situación o tarea (favorable o adverso); - Estrategia o acción (simple o compleja); - Resultado (sin impacto o con impacto), y - Participación (protagónica o como miembro de equipo) <p>Cada miembro del Comité de Selección calificará en un escala de 0 a 100 a cada candidato/a en cada uno de los criterios de evaluación correspondientes.</p> <p>En caso de que el Comité Técnico de Selección lo determine podrá auxiliarse para desahogar la etapa de entrevista por máximo 3 especialistas, 1 por cada miembro, y se notificará a los/las candidatos/as en el correo electrónico mediante el cual se le cite a la misma.</p> <p>Cuando el perfil del puesto requiera el dominio de un idioma en el nivel avanzado, en esta etapa se podrá realizar al menos una pregunta a cada aspirante en el idioma requerido.</p>	
Reglas de Valoración y Sistema de Puntuación General	<p>La acreditación de la etapa de revisión curricular, revisión y evaluación de documentos, el examen de conocimientos y la presentación de las evaluaciones de habilidades serán indispensables para continuar en el proceso de selección de que se trate.</p> <p>Se evaluarán 2 capacidades gerenciales (habilidades) y no implicará descarte del concurso el no aprobarlas a menos de que no se presente a dichas evaluaciones.</p> <p>La calificación mínima aprobatoria para acreditar la evaluación de conocimientos será de 70 y el resultado de la evaluación se obtendrá del total de aciertos sobre el número de reactivos que conforman el examen.</p> <p>La evaluación de experiencia y valoración del mérito se evaluarán de conformidad con la escala establecida en la</p>	

Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y valoración del Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera, considerando los elementos antes mencionados. Es importante señalar que, la Secretaría de la Función Pública comunicó del cambio de la rama de cargo que se debería llevar a cabo en el Código del Maestro de Puestos, de acuerdo al nuevo Catálogo de Ramas de Cargo o Puesto de la Administración Pública Federal, debido a lo anterior y para las plazas que contienen un asterisco (*) no se evaluará el rubro ocho “Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las del puesto vacante.

Para efectos de continuar con el procedimiento de selección, los aspirantes deberán aprobar las evaluaciones precedentes.

Los resultados obtenidos en los diversos exámenes y evaluaciones (habilidades, de conocimientos, evaluación de la experiencia y del mérito) serán considerados para elaborar el listado de aspirantes con los resultados más altos a fin de determinar el orden de prelación, para la etapa de entrevista, de conformidad con el Sistema de Puntuación General establecido por el Comité Técnico de Profesionalización para las plazas desde Enlace de Alta Responsabilidad hasta Dirección General, mismo que a continuación se muestra:

	Jefatura de Departamento hasta Dirección General	Enlace de Alta Responsabilidad
Etapa o Subetapa	Puntaje Asignado	Puntaje Asignado
Subetapa de Examen de Conocimientos	30	30
Promedio de la subetapa de Evaluaciones de Habilidades	10	20
Subetapa de Evaluación de Experiencia	20	10
Subetapa de Valoración del Mérito	10	10
Etapa de Entrevista	30	30
PUNTAJE MÁXIMO	100	100

El número mínimo de candidatos/as a entrevistar, será de 3, si el universo de candidatos/as lo permite. En caso de que el número de candidatos/as fuera menor al mínimo establecido, se entrevistará a todos.

El número de candidatos/as que se continuarán entrevistando, será como mínimo de tres, en caso de no contar al menos con un finalista de entre los/las candidatos/as ya entrevistados.

El Puntaje Mínimo de Calificación para ser considerado finalista será de 70.

Para los puestos de Enlace de Alta Responsabilidad, se determinó otorgar a todos los participantes el puntaje de 100, que equivale a 10 puntos en el sistema de puntuación general, para la Subetapa de Evaluación de la Experiencia.

Para los puestos de Enlace se asignará puntaje único de 100, cuando no se requiera experiencia, en la subetapa evaluación de experiencia de la etapa III.

Publicación de Resultados Tanto los resultados de cada una de las etapas del concurso, como la invitación a las evaluaciones y en su caso modificación del calendario serán publicados en el portal de www.trabajaen.gob.mx.

Determinación y Reserva El Comité Técnico de Selección declarará ganador/a del concurso al finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección.

Se consideran finalistas a los candidatos que acrediten el puntaje mínimo de calificación en el sistema de puntuación general, esto es, que hayan obtenido un resultado aceptable para ser considerados aptos para ocupar el puesto sujeto a concurso en términos de los artículos 32 de la Ley y 40, fracción II de su Reglamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, los aspirantes que obtengan, el Puntaje Mínimo de Calificación, que es de setenta (70) y no resulten ganadores/as en el concurso, serán considerados/as finalistas y quedarán integrados/as a la reserva de aspirantes del puesto de que se trate en la Secretaría de Salud, durante un año contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso respectivo.

Declaración de Concurso Desierto El Comité Técnico de Selección podrá, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso:

- I. Porque ningún candidato/a se presente al concurso;
- II. Porque ninguno de los/las candidatos/as obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista, o
- III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado o bien, no obtenga la mayoría de los votos de los integrantes del Comité Técnico de Selección.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.

Reactivación de folios El Comité Técnico de Selección de esta plaza, determinó no llevar a cabo la reactivación de folios cuando el descarte sea originado por causas imputables a los aspirantes, por lo que le solicitamos que antes de su inscripción a este concurso verifique que la información capturada en Trabajaen respecto de su Currículum Vitae, esté completa y correcta comparándola con los requisitos del puesto, considerando que las reactivaciones únicamente procederán cuando el descarte del folio sea originado por causas NO imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones del operador de Ingreso que se acrediten fehacientemente, a juicio de los integrantes del Comité Técnico de Selección.

En caso de que el rechazo sea por causas no imputables al aspirante y el sistema emita un folio de rechazo, el aspirante tendrá 2 días hábiles a partir de la fecha de ese rechazo para presentar su escrito de petición de reactivación de folio, al

	<p>Comité Técnico de Selección de la plaza correspondiente, en la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>Dicho escrito deberá incluir, considerando que proceden las reactivaciones sólo cuando el descarte del folio sea originado por causas no imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones del operador del Ingreso que se acrediten fehacientemente, a juicio de los integrantes del Comité Técnico de Selección:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pantallas impresas del portal www.trabajaen.gob.mx, donde se observe su folio de rechazo. 2. Justificación de por qué se considera que se debe reactivar su folio 3. Original y copia de los documentos comprobatorios de su experiencia laboral y escolaridad 4. Indicar la dirección física y electrónica donde puede recibir la respuesta a su petición, la cual será evaluada y resuelta por el Comité Técnico de Selección respectivo. 5. Impresión de Curriculum Vitae de Trabajaen <p>La reactivación de folios no será procedente, cuando las causas de descarte sean imputables al aspirante como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La renuncia a concursos por parte del aspirante 2. La renuncia a calificaciones de evaluaciones de capacidades 3. La duplicidad de registro y la baja en Sistema imputables al aspirante 4. Por errores de captura imputables al candidato/a <p>Una vez pasado el período establecido, no serán recibidas las peticiones de reactivación.</p>
<p>Disposiciones generales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. 2. Los datos personales de los/las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso. 3. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria. 4. Los/las concursantes podrán presentar inconformidad y recurso de revocación, ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control de esta Dependencia, en Insurgentes Sur No. 1685 – 10° piso. Colonia Guadalupe Inn. Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020. Teléfono 2000 3100 ext. 53124, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento, y ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, en Insurgente Sur 1735 2do piso Colonia Guadalupe Inn. Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México D.F., en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. 5. En los casos en que el Comité Técnico de Selección determine la revisión de exámenes, ésta sólo podrá efectuarse respecto de la correcta aplicación de las herramientas de evaluación, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación. Dicha revisión deberá solicitarse mediante el procedimiento de una inconformidad. 6. Cualquier aspecto o caso no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección. Conforme a las disposiciones aplicables, privilegiando la observancia de los principios rectores del sistema, dentro de los 10 días hábiles siguientes en que se presentó, con la salvedad de que para aquellos casos en los que el Comité Técnicos de Selección requiera de consultas, autorización u otros., ante entidades reguladoras, la resolución de dichos aspectos quedará sujeta al tiempo de respuesta y las determinaciones de las instancias competentes. 7. Cuando el ganador de un concurso tenga el carácter de servidor/a público/a de carrera titular, para poder ser nombrado en el puesto sujeto a concurso, deberá presentar ante la Dirección General de Recursos Humanos, en un lapso no mayor a cinco días naturales, posteriores a la notificación de los resultados del concurso a través de su cuenta de TrabajaEn, el documento que acredite haberse separado de su cargo toda vez que no puede permanecer activo en ambos puestos, asimismo, deberá acreditar haber cumplido la obligación que señala el artículo 11, fracción VIII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal". Lo anterior tiene sustento en lo dispuesto en el oficio No. SSFP/408.3/077/2008, del 28 de Febrero de 2008 (Visible en www.normateca.gob.mx/NF_Secciones_Otras.php?Seccion=7). 8. El Comité Técnico de Selección de esta Dependencia informa que en caso de que algún aspirante solicite una revisión del examen de conocimientos técnicos, deberá presentar su solicitud dirigida al Comité de la plaza en concurso, firmada y escaneada al correo de ingresospc@salud.gob.mx, teniendo como plazo los dos días hábiles siguientes a la fecha de aplicación de la evaluación. Así mismo, se hace del conocimiento que la revisión de exámenes, sólo podrá efectuarse respecto de la correcta aplicación de las herramientas, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación (Numeral 219 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 29 de agosto de 2011 en el Diario Oficial de la Federación. Por ningún motivo se permitirá la aplicación de evaluaciones a los aspirantes que se presenten fuera de los horarios establecidos para tales efectos. 10. En este proceso de reclutamiento y selección, esta dependencia no solicita como requisito para el ingreso el examen de no gravidez y/o VIH/SIDA.
	<p>La Secretaría de Salud comunicará a los/las aspirantes la fecha, hora y lugar en que deberán presentarse para la</p>

Citatorios	<p>aplicación de las evaluación de conocimientos, de habilidades, recepción y cotejo documental, evaluación del mérito y valoración de la experiencia, así como la entrevista del Comité Técnico de Selección, mediante correo electrónico identificando su número de folio asignado por Trabajaen, a través del portal www.trabajaen.gob.mx, con al menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha en que deberá presentarse. El no asistir en la fecha, hora y lugar señalados, será motivo de descarte del concurso de que se trate.</p> <p>Las etapas anteriores se desahogaran en las instalaciones de la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación de la Secretaría de Salud, ubicadas en Reforma #156, Piso 4 y 11, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc (inclusive para los aspirantes registrados en el extranjero). En caso de que alguna de las etapas del concurso debiera ser desahogada en otro domicilio, será notificada a través del portal www.trabajaen.gob.mx vía correo electrónico a los/las candidatos/as con mínimo dos días de anticipación.</p> <p>En dichas comunicaciones, se especificará la duración aproximada de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia con el que contarán los candidatos/as.</p> <p>Los/las aspirantes deberán asistir puntualmente a sus evaluaciones o de lo contrario no se permitirá la aplicación de evaluación alguna, y serán descartados del proceso de concurso de que se trate.</p>
Temarios	<p>Los temarios y la bibliografía correspondiente para los exámenes de conocimientos y para las evaluaciones de habilidades y, en su caso, guías de estudio, que se indique en la convocatoria, se difundirán únicamente en Trabajaen y en la página electrónica de la Secretaría de Salud (http://www.salud.gob.mx/unidades/dgrh/bolsadetrabajo/temarios.php en el apartado de temario SSA-2011-35 a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de la Federación. Las guías para la evaluación de las habilidades serán las consideradas para las capacidades gerenciales/directivas, que se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica http://www.spc.gob.mx/maternal4.htm (ingresar al icono "Red de Ingreso"< guías y manuales < Guías de Estudio para las Pruebas de visión del servicio público, gerenciales/directivas y habilidades intra e interpersonales para procesos de selección).</p> <p>Para acreditar las etapas de Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito será necesario consultar la metodología y escalas de calificación de la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, accesible en la siguiente dirección electrónica: www.trabajaen.gob.mx, en el apartado de "Documentación e Información relevante" Metodología y Escalas de Calificación Experiencia y Mérito</p>
Resolución de Dudas	<p>A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación a los puestos y el proceso del presente concurso, se ha implementado el correo electrónico ingresospc@salud.gob.mx y el número telefónico 50621600 ext 58484 de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.</p>

México, D.F., a los dos días del mes de noviembre de 2011.- Los Comités Técnicos de Selección. Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Salud.

Igualdad de oportunidades, mérito y servicio.

Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección, la Secretaria Técnica,

LIC. LUZ DEL CARMEN VIDRIO GUZMÁN
DIRECTORA DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN



TEMARIO PARA LA GUIA DE ESTUDIOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

CONVOCATORIA: SSA/2011/35

PUESTO QUE CONCURSA: DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN BILATERAL Y REGIONAL
 CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-172-1-CFM002-0000003-E-C-T
 UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

Tema1:	Administración Pública Federal	
	Subtema:	Del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 1°-4, 15, 73, 76, 89, 103-105,133.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf
	Subtema:	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
	Bibliografía	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Eje 3.2, Eje 5.6
	Página Web	http://pnd.presidencia.gob.mx/
	Subtema:	De la Secretaría de Salud
	Bibliografía	Reglamento Interno de la Secretaría de Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1 al 8 y Transitorios.
	Página Web	www2.scjn.gob.mx/Reglamentos/Archivos/35576004.doc
	Subtema:	Seguro Popular
	Bibliografía	Seguro Popular, Catálogo Universal de Servicios de Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Antecedentes, CAUSES.
	Página Web	http://www.ssa-sin.gob.mx/SEGUROPOPULAR/ http://www.ssa-sin.gob.mx/SEGUROPOPULAR/documentos/CAUSES%202010%20Y%20ANEXOS.pdf
Tema2:	Organismos Internacionales	
	Subtema:	Organización de las Naciones Unidas
	Bibliografía	Carta de las Naciones Unidas, La Organización, Estructura y Organización
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Carta de las Naciones Unidas, La Organización, Estructura y Organización
	Página Web	http://www.un.org/es/documents/charter/ http://www.un.org/es/aboutun/ http://www.un.org/es/aboutun/structure/
	Subtema:	Organización Mundial de la Salud
	Bibliografía	Gobernanza de la OMS.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Gobernanza de la OMS.
	Página Web	http://www.who.int/governance/es/index.html
	Subtema:	Organización Panamericana de la Salud
	Bibliografía	Organización Panamericana de la Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Sobre OPS, Constitución de la OPS, Cuerpos Directivos (Órganos Principales: Asamblea General, Consejo de Seguridad,

		Consejo Económico-Social, Corte Internacional de Justicia), Programas y Fondos, ONUSIDA y ONU Mujeres.
	Página Web	http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_content&task=view&id=91&Itemid=220 http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_content&task=view&id=100&Itemid=178 http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_content&task=view&id=42&Itemid=189
	Subtema:	Organización de Estados Americanos
	Bibliografía	Organización de Estados Americanos
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Acerca de la OEA, Carta de la OEA
	Página Web	http://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp
	Subtema:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
	Bibliografía	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Acerca de la CEPAL, Mandato y Misión, Estados Miembros, Proyectos relacionados con la cooperación Sur-Sur y Marco Normativo
	Página Web	http://www.eclac.cl/cgi-bin/getprod.asp?xml=/noticias/paginas/3/43023/P43023.xml&xsl=/tpl/p18f-st.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl http://www.eclac.cl/cgi-bin/getprod.asp?xml=/noticias/paginas/9/21469/P21469.xml&xsl=/tpl/p18f-st.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl http://www.eclac.cl/cgi-bin/getprod.asp?xml=/noticias/paginas/3/21493/P21493.xml&xsl=/tpl/p18f-st.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl http://www.eclac.cl/cooperacion/noticias/paginas/6/25916/01_Sur_Sur.pdf http://www.eclac.cl/cooperacion/noticias/paginas/6/25916/02_Sur_Sur_Marco_Normativo.pdf
	Tema3: Relaciones Internacionales	
	Subtema:	La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: Diálogo, disidencia, aproximaciones
	Bibliografía	La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: Diálogo, disidencia, aproximaciones
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Revista Electrónica de Estudios Internacionales (2002), p.p. 1-59.
	Página Web	http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf
	Tema4: Cooperación internacional	
	Subtema:	Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo
	Bibliografía	Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 1° al Artículo 9 Transitorio.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCID.pdf
	Subtema:	Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales
	Bibliografía	Polis 03, volumen 2, 2004.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	P.p.115-147.
	Página Web	http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20032/art/art5.pdf
	Subtema:	La Cooperación al Desarrollo: ¿Un concepto agotado o mal usado?

		Bibliografía	Carla Cors Oroval, Col.lectiu d'Estudis sobre Cooperació i Desenvolupament, marzo 2008.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	P.p. 1-3.
		Página Web	http://www.odg.cat/documents/formacio/b55i_CCorval_CAST.pdf
	Subtema:	Declaración del Milenio	
		Bibliografía	Asamblea General de las Naciones Unidas, 13 de septiembre de 2000, A/RES/55/2*.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del punto 1 al 32.
		Página Web	http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf
	Subtema:	Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe de 2011	
		Bibliografía	Naciones Unidas, Nueva York, 2011.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Descripción General, Objetivo 4, 5 y 6, p.p. 4-5, 24-47
		Página Web	http://www.un.org/es/comun/docs/?path=/spanish/millenniumgoals/pdf/11-31342(S)MDG_Report_2011_Book_LR.pdf
	Subtema:	EuropeAid	
		Bibliografía	EuropeAid
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Apartados: Quiénes somos, Qué hacemos, V EU-Mexico Summit, European Union- Latin America Development Cooperation Guide
		Página Web	http://ec.europa.eu/europeaid/who/index_es.htm http://ec.europa.eu/europeaid/what/health/index_en.htm http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_Data/docs/pressdata/en/er/114464.pdf http://ec.europa.eu/europeaid/infopoint/publications/europeaid/documents/178a_latinam_dev_coop_guide_2010_en.pdf
	Subtema:	USAID	
		Bibliografía	USAID
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Apartados: About USAID, Our Work (sin ingresar a cada uno de los apartados, excepto Global Health), Locations: Latin America and the Caribbean.
		Página Web	http://www.usaid.gov/about_usaid/ http://www.usaid.gov/our_work/ http://www.usaid.gov/our_work/global_health/ http://www.usaid.gov/locations/latin_america_caribbean/LAC_Overview.pdf
Tema 5:	Cooperación regional		
	Subtema:	Comisión de Salud Fronteriza	
		Bibliografía	Comisión de Salud Fronteriza
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Acerca de la Comisión.
		Página Web	http://www.saludfronteriza.org.mx/creacion.html http://www.saludfronteriza.org.mx/quehacemos.html
Subtema:	Declaración de Tuxtla		
	Bibliografía	Declaración de Tuxtla	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Punto 1 al 29.	
	Página Web	http://www.sica.int/busqueda/Foros%20Regionales.aspx?IDItem=58967&IDCat=47&IdEnt=401&Idm=1&IdmStyle=1	
Subtema:	Proyecto Mesoamérica		
	Bibliografía	Proyecto Mesoamérica	
	Títulos, preceptos	Declaración de Villahermosa	

		y/o Epígrafes	
		Página Web	http://portal2.sre.gob.mx/ppp/dmdocuments/Declaracion_Villahermosa.pdf
	Subtema:	Proyecto Mesoamérica / Sistema Mesoamericano de Salud Pública	
		Bibliografía	Proyecto Mesoamérica / Sistema Mesoamericano de Salud Pública
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Sistema Mesoamericano de Salud Pública
		Página Web	http://mesoamerica.sre.gob.mx/ (Salud) http://portal2.sre.gob.mx/mesoamerica/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=57
	Subtema:	La Política Exterior Mexicana en la Transición.	
		Bibliografía	Secretaría de Relaciones Exteriores, Colección Editorial del Gobierno del Cambio, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	P.p. 11-93.
		Página Web	n/d
Tema 6:	Salud Pública Internacional		
	Subtema:	Salud pública y globalización	
		Bibliografía	Frenk, Julio y Gómez-Dantes, Octavio. La globalización y la nueva salud pública . <i>Salud pública Méx</i> [online]. 2007, vol.49, n.2. ISSN 0036-3634.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	P.p. 156-164.
		Página Web	http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v49n2/a11v49n2.pdf
	Subtema:	Salud internacional	
		Bibliografía	Salud internacional. Un debate norte-sur. OPS, Washington, 1992.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Segunda parte. El concepto y la práctica en salud internacional con referencia especialmente a las experiencias en capacitación. pp. 109-115, 153-161 y 169-181
		Página Web	http://hist.library.paho.org/Spanish/DRH/30160.pdf
	Subtema:	OPS en el siglo XXI: Liderazgo y Cooperación en Salud Pública	
		Bibliografía	Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C., 2006. (OPS. Documento Oficial N°. 324) ISBN 92 75 37324 8
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	P.p.1-56.
		Página Web	http://www.paho.org/spanish/d/PAHO21_Liderazgo_spa.pdf
	Subtema:	Agenda de Salud para las Américas 2008–2017.	
		Bibliografía	Organización Panamericana de la Salud, Washington.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	P.p. 1-23.
		Página Web	http://new.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Agenda_Salud_para_las_Americas_2008-2017.pdf
Tema 7:	Derecho Internacional Público		
	Subtema:	Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados	
		Bibliografía	Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	De la parte I a la parte VI.
		Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/I2.pdf
	Subtema:	Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo (2005)	

	Bibliografía	Foro de Alto Nivel, Paris, 28 de febrero-2 de marzo, 2005, OCDE.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del apartado I al Programa de Acción de Accra
	Página Web	http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf



SALUD

TEMARIO PARA LA GUÍA DE ESTUDIOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

CONVOCATORIA:SSA/2011/35

PUESTO QUE CONCURSA: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA
 CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-180-1-CFMA001-0000004-E-C-T
 UNIDAD ADMINISTRATIVA: COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES

Tema1:	MARCO NORMATIVO Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES	
	Subtema1:	Marco Conceptual de las Adicciones
	Bibliografía	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	pp 15-80 Y 141-230
	Página Web	http://pnd.presidencia.gob.mx/
	Subtema2:	Marco Jurídico de la Atención de las Adicciones
	Bibliografía	Ley General de Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo Único Título Segundo Capítulo I y II Título Tercero Capítulo I y VII Título Undécimo Capítulo I, II, III y IV Título Duodécimo Capítulo I, II, III, IV, V, VI y XI
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf
	Subtema3:	Marco Normativo del Consejo Nacional Contra las Adicciones y de la Comisión Nacional Contra las Adicciones
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Décimo Primero Capítulos I, II, III, V y X
	Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/ri190104.html
Subtema4:	Marco Normativo de la Prevención Tratamiento y Control de la Adicciones	
Bibliografía	Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, Para la Prevención, tratamiento y control de las adicciones	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del 1-17 y Apendices	
Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx/pprg/nom028.html	
Tema2:	PROGRAMA CONTRA EL TABAQUISMO	
	Subtema1:	Marco Conceptual y Jurídico del Programa Contra el Tabaquismo
	Bibliografía	Ley General para el Control del Tabaco y Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulos I y II Título Segundo Título Tercero Título Sexto
Página Web	http://www.cofepris.gob.mx/work/sites/cfp/resources/LocalContent/313/1/leygralcontabaco.pdf http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGCT.pdf	
Tema3:	PROGRAMA CONTRA EL ALCOHOLISMO	
	Subtema1:	Marco Conceptual y Jurídico del Programa Contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas

		Alcohólicas
	Bibliografía	Ley General de Salud Código Penal Federal Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo del Alcohol
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Décimo Primero Capítulo II Título Cuarto Capítulo III
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf http://www.who.int/substance_abuse/activities/msbalcstrategies.pdf
Tema4:	PROGRAMA CONTRA LA FÁRMACODEPENDENCIA	
	Subtema1:	Marco Normativo en Materia de Delitos Contra la Salud, Narcomenudeo y la Venta de Bebidas Alcohólicas y Sustancias Inhalantes
	Bibliografía	Código Penal Federal y Código Federal de Procedimientos Penales
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Séptimo Capítulo I Título Tercero Capítulo Único Título Décimo Segundo Capítulo III
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/7.pdf
	Subtema2:	Contexto Jurídico de los Modelos de Justicia Alternativa para Personas Con Adicciones
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Códigos Sustantivos Locales Códigos Penales Locales.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulo I
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf
Tema5:	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	
	Subtema1:	Marco Jurídico e Innovación Gubernamental
	Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulo Único Título Segundo Capítulo II artículo 39
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf
	Subtema2:	Transparencia y Acceso a la Información
	Bibliografía	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulo I, II, III, IV y V Título Cuarto Capítulo Único
	Página Web	http://www.ifai.org.mx/transparencia/LFTAIPG.pdf , http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFTAIPG.pdf
	Subtema3:	Profesionalización
	Bibliografía	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulo Único Título Segundo Capítulo I y II Título Tercero Capítulo I, II, III, V y VI Capítulo I II, VI, X, XII y XIII
	Página Web	http://www.funcionpublica.gob.mx/leyes/leyspc/lspc.htm , http://www.funcionpublica.gob.mx/leyes/leyspc/r_lspcapf.html
	Subtema4:	Responsabilidad de los Servidores Públicos
	Bibliografía	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
	Títulos, preceptos	Título Primero Capítulo Único

	y/o Epígrafes	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf



TEMARIO PARA LA GUIA DE ESTUDIOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

CONVOCATORIA: SSA/2011/35

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCIÓN DE CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO, AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y MATERIAL DE CURACIÓN DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-100-1-CFNB002-0000022-E-C-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

Tema 1:	Marco Legal		
	Subtema1:	Competencia, organización y funcionamiento del Consejo de Salubridad General	
		Bibliografía	Ley General de Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos: 15,16,17 y 262
		Página Web	http://portal.salud.gob.mx/descargas/pdf/sala_prensa/ley_general_salud.pdf
	Subtema2:	Facultades y Obligaciones del Consejo de Salubridad General	
		Bibliografía	Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General. Diario Oficial de la Federación 11 diciembre de 2009
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	3,4,8,9,11,15,17,19,20
		Página Web	http://dof.gob.mx/index.php?year=2009&month=12&day=11
	Subtema3:	Facultades y procedimiento de actualización de Insumos de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud	
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud . Diario Oficial de la Federación 22 junio de 2011
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos: 1-60
		Página Web	http://www.csg.salud.gob.mx/descargas/pdfs/cuadro_basico/Reglamento_CI_CByCISS_05092011.pdf
Tema 2	Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, edición 2010		
	Subtema1:	Estructura y Organización del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación	
		Bibliografía	Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación, Edición 2010.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Introducción e Índice por Secciones (páginas VII-XIV)
		Página Web	http://www.csg.salud.gob.mx/descargas/pdfs/cuadro_basico/curacion/mat_curacion_ed2010.pdf
	Subtema2:	Estructura y Organización del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico	
		Bibliografía	Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico, edición 2010
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Introducción y Organización (páginas VII-XIV)
		Página Web	http://www.csg.salud.gob.mx/descargas/pdfs/cuadro_basico/diagnostico/aux_diagnostico_ed2010.pdf
	Subtema3:	Estructura y Organización del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico	
Bibliografía		Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico, edición 2010. Tomos I, II y III	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Introducción y Organización de cada tomo (páginas VIII a XXII)	

		Página Web	http://www.csg.salud.gob.mx/descargas/pdfs/cuadro_basico/instrumental/instrumental_tomol_ed2010.pdf . http://www.csg.salud.gob.mx/descargas/pdfs/cuadro_basico/instrumental/equipomed_tomoll_ed2010.pdf http://www.csg.salud.gob.mx/descargas/pdfs/cuadro_basico/instrumental/osteosintesis_endoprotesis_tomoll_ed2010.pdf
Tema 3	Guía de Evaluación de Insumos		
	Subtema1:	Proceso de actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud.	
		Bibliografía	Guía de Evaluación de Insumos.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 11 -31; 36 y 37.
		Página Web	http://www.csg.salud.gob.mx/descargas/pdfs/cuadro_basico/guia_eval_insumos11052011.pdf



TEMARIO PARA LA GUIA DE ESTUDIOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

CONVOCATORIA: SSA/2011/35

PUESTO QUE CONCURSA: **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS**
 CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: **12-111-1-CFNB002-0000009-E-C-P**
 UNIDAD ADMINISTRATIVA: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS**

Tema 1:	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL		
	Subtema1:	Administración Pública Federal	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (DOF 29 de Diciembre de 1976)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulo Único. Título Segundo Capítulo I
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio
	Subtema2:	Administración Pública Centralizada y Paraestatal	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (DOF 29 de Diciembre de 1976)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo Capítulo I y II, Título Tercero Capítulo Único
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio
Tema 2:	DEL ACTO ADMINISTRATIVO		
	Subtema1:	Concepto, Elementos, Ejecución y Clasificación	
		Bibliografía	Nava Negrete Alfonso. Derecho Administrativo Mexicano. Primera edición. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. 1995
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Cuarta Parte. Capítulos IX y X
		Página Web	
Tema 3:	DE LAS CONTRIBUCIONES		
	Subtema1:	Concepto, Principios, Elementos y Clasificación.	
		Bibliografía	Carrasco Iriarte Hugo. Derecho Fiscal I. Segunda edición. Editorial Iure Editores. México. 2003. Carrasco Iriarte Hugo. Derecho Fiscal II. Primera edición. Editorial Iure Editores. México. 2001.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del primer libro: Unidad 1, Unidad 2, Unidad 3 y Unidad 4. Del segundo libro: Unidad 1, Unidad 2 y Unidad 3.

		Página Web	
Tema 4 :	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO		
	Subtema 1:	Del Procedimiento Administrativo	
		Bibliografía	González Pérez Jesús. "Derecho Procesal Administrativo Mexicano" Tomo I. 3ª edición. Editorial Porrúa. México. 2005. Ley Federal del Procedimiento Administrativo (DOF 4 de Agosto de 1994)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del libro: Título Primero Capítulos primero, segundo; Título Segundo Capítulos Primero, segundo, Título Cuarto Capítulos primero, segundo, tercero. Título Quinto Capítulos primero, segundo, tercero. De la Ley: Título Tercero, Capítulos del I al XI.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/	
Tema 5:	DEL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO		
	Subtema1:	Disposiciones Generales y Procedimiento	
		Bibliografía	Margain Manautou Emilio. "De lo Contencioso administrativo" 13ª edición. Editorial Porrúa, México. 2006. Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (DOF 1 de Diciembre de 2005)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del libro: Capítulos I, II, V, VI, VII, VIII, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVI, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVII De la ley: Título I Capítulos I, II, III; Título II Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X; Título IV Capítulos I, II, III; Título V Capítulo Único.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
	Subtema2:	Recursos	
		Bibliografía	Margain Manautou Emilio. "De lo Contencioso administrativo" 13ª edición. Editorial Porrúa, México. 2006. Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (DOF 1 de Diciembre de 2005)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del libro: Capítulos I, II, V, VI, VII, VIII, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVI, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVII De la ley: Título III Capítulos I y, II
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/	
Tema 6:	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN		
	Subtema1:	Procedimiento Administrativo de Ejecución y los Medios de Defensa.	
		Bibliografía	Sánchez Gómez Narciso. "Derecho Fiscal Mexicano". Séptima edición. Editorial Porrúa. México. 2009.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Quinta Parte Capítulos Segundo y Tercero.
	Página Web		
Tema 7:	CONTRATOS ADMINISTRATIVOS		
	Subtema 1:	Procedimientos de Contratación	
		Bibliografía	González Sandoval Rodrigo. "La Licitación Pública y el Contrato Administrativo". Primera edición. México. 2008
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX
	Página Web		
Tema 8:	OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS		

	Subtema 1:	Contrato de Obra Pública
	Bibliografía	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. (DOF 4 de enero de 2000)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo Capítulos Primero, Segundo y Tercero; Título Tercero Capítulos Primero y Segundo.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
Tema 9:	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	
	Subtema 1:	De las Contrataciones
	Bibliografía	Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. (DOF 4 de enero de 2000)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo Capítulos Primero, Segundo y Tercero;.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
Tema 10:	ENTIDADES PARAESTATALES	
	Subtema 1:	Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento
	Bibliografía	Ley Federal de las Entidades Paraestatales (DOF 14 de Mayo de 1986) Reglamento Ley Federal de las Entidades Paraestatales (DOF 26 de Enero de 1990)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Primer ley: Capítulos I, II, III, IV, V y VI Segunda ley: Capítulos I,II,III,IV Y V y VI
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
Tema 11:	LEY GENERAL DE SALUD	
	Subtema 1:	Ley General de Salud
	Bibliografía	Ley General de Salud (DOF 7 de Febrero de 1984)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulo Único; Título Segundo Capítulos I, II; Título Tercero Capítulos I, II, III, IV, V, VI y VII; Título Tercero Bis Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VI, VIII, IX y X; Título Cuarto Capítulos I, II, III ; Título Quinto Capítulo único. Título Sexto Capítulo único; Título Séptimo Capítulos I, II, III, IV y V; Título Octavo Capítulos I, II, III, IV; Título Octavo Bis; Capítulos I, II, III, IV; Título Noveno Capítulo único; Título Décimo Capítulo único; Título Décimo Primero Capítulos I, II, III, IV; Título Décimo Segundo Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XII Bis, XIII; Título Décimo Tercero Capítulo único; Título Décimo Cuarto Capítulos I, II, III, IV y V; Título Décimo Quinto Capítulos I, II, III; Título Décimo Sexto Capítulos I, II y III; Título Décimo Séptimo Capítulo único; Título Décimo Octavo Capítulos I, II, III, IV, V, VI y VII
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
Tema 12:	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD	
	Subtema 1:	Estructura del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud (DOF 19 de Enero de 2004)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y los artículos transitorios
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
Tema 13:	ASISTENCIA SOCIAL	
	Subtema 1:	Ley de Asistencia Social
	Bibliografía	Ley de Asistencia (DOF 2 de Septiembre de 2004)

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
Tema 14:	CONTROL DE TABACO		
	Subtema 1:	Ley General para el Control del Tabaco	
		Bibliografía	Ley General para el Control del Tabaco (DOF 30 de Mayo de 2008)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulos I y II; Título Segundo Capítulo Único; Título Tercero Capítulos I, II y III; Título Cuarto Capítulo Único; Título Quinto Capítulo Único; Título Sexto Capítulos I, II y III; Título Séptimo Capítulo Único.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
Tema 15:	PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA		
	Subtema 1:	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	
		Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (DOF 30 de marzo de 2006)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulos I, II; Título Segundo Capítulos I, II, III; Título Tercero Capítulos I, II, III, IV, V y VI; Título Cuarto Capítulos I, II, III; Título Sexto Capítulos I, II; Título Séptimo Capítulo único.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
Tema 16:	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL		
	Subtema 1:	Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado	
		Bibliografía	Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado (DOF 31 de Diciembre de 2004)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I, II, III, IV y V
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
Tema 17:	SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA		
	Subtema 1:	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal	
		Bibliografía	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (DOF 10 de Abril de 2003)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulo Único; Título Segundo Capítulos I, II, Título Tercero Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX; Título Cuarto Capítulos I y II
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
Tema 18:	BIENES NACIONALES		
	Subtema 1:	Ley General de Bienes Nacionales	
		Bibliografía	Ley General de Bienes Nacionales (DOF 20 de Mayo de 2004)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo único; Título Segundo Capítulo único; título Tercero Capítulos I, II; Título Cuarto Capítulo único; Título Quinto Capítulo único; Título Sexto Capítulo único; Título Séptimo Capítulo único.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
Tema 19:	TRATADOS INTERNACIONALES		
	Subtema 1:	Ley Sobre la Celebración de Tratados	
		Bibliografía	Ley Sobre la Celebración de Tratados (DOF 2 de Enero de 1992)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I, II, III, IV y V

		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
Tema 20:	DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES		
	Subtema 1:	Garantías individuales	
		Bibliografía	Castro V. Juventino. "Garantías y Amparo". Décima Cuarta edición. Editorial Porrúa, México. 2006 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF 5 de Febrero de 1917)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del Libro: Primera parte Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII De la Carta Magna: Título Primero, Capítulo I
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
Tema 21:	DEL AMPARO		
	Subtema 1:	Principios del Amparo	
		Bibliografía	Burgoa Orihuela Ignacio. "El Juicio de Amparo". 39ª edición. Editorial Porrúa. México 2002.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Primer libro: Capítulo Séptimo
		Página Web	
	Subtema 2:	Competencia en el Juicio de Amparo	
		Bibliografía	Arellano García Carlos. "Práctica Forense del Juicio de Amparo". 10ª edición. Editorial Porrúa. México. 1996
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo II
		Página Web	
Tema 22:	DEL JUICIO DE AMPARO		
	Subtema 1:	Amparo Indirecto.	
		Bibliografía	Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (10 de enero de 1936)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Libro Primero Título Segundo. Capítulos del I al IV.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
	Subtema 2:	Amparo Directo	
		Bibliografía	Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (10 de enero de 1936)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Libro Primero Título Tercero. Capítulos del I al IV.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
Tema 23:	CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES		
	Subtema 1:	Controversias Constitucionales	
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF 5 de Febrero de 1917)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero. Capítulo IV
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
Tema 24:	INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES		
	Subtema 1:	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales	
		Bibliografía	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (

			DOF 15 de Enero de 2008)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Libro Primero, Libro Segundo, Libro Tercero, Libro Cuarto, Libro Quinto, Libro Sexto, Libro Séptimo.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
Tema 25:	QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL		
	Subtema 1:	Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral	
		Bibliografía	Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (DOF 12 de Febrero de 2002)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Título Segundo, Título Tercero y Título Cuarto.
		Página Web	http://normateca.ife.org.mx



SALUD

TEMARIO PARA LA GUIA DE ESTUDIOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

CONVOCATORIA: SSA/2011/35

PUESTO QUE CONCURSA: **SUBDIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN Y ESTUDIOS JURÍDICOS**
 CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: **12-111-1-CFNB002-0000025-E-C-P.**
 UNIDAD ADMINISTRATIVA: **CORRINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS**

Tema 1:	Marco Jurídico aplicable a la Administración Pública Federal y Paraestatal		
	Subtema 1	La Administración Pública	
		Bibliografía	VALLS, Hernández Sergio, Matute González Carlos. <u>Nuevo Derecho Administrativo</u> . 2ª edición, Editorial Porrúa, México 2004
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: I, II, V, VI, IX, XIII, XVI y XVII
		Página Web	
		Bibliografía	DELGADILLO, Gutiérrez Luis Humberto, Lucero Espinosa Manuel. <u>Compendio de Derecho Administrativo</u> . Primer Curso 8ª edición, Editorial Porrúa, México 2008
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: 5º y 6º
	Subtema 2	Administración Pública Federal Centralizada y Paraestatal	
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	artículo 80 al 93
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/index.htm
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Segundo: Capítulo I y Capítulo II y Título Tercero.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/index.htm
		Bibliografía	Ley Federal de las Entidades Paraestatales
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	capítulos del I, II, IV y V
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/index.htm
	Bibliografía	DELGADILLO, Gutiérrez Luis Humberto, Lucero Espinosa Manuel. <u>Compendio de Derecho Administrativo</u> . Primer Curso 8ª edición, Editorial Porrúa, México 2008	
	Títulos, preceptos	Capítulos 6º y 7º	

		y/o Epígrafes	
		Página Web	
	Subtema 3	Responsabilidades de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.	
		Bibliografía	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
		Bibliografía	ORTIZ, Soltero Sergio Monserrit. <i>Responsabilidades legales de los Servidores Públicos</i> . 4ª edición, Editorial Porrúa, México, 2007
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: I, II de las paginas 42 a 52 y Capítulos del IV al VII
		Página Web	
	Subtema 4	De la Mejora Regulatoria	
		Bibliografía	Ley Federal de Procedimiento Administrativo
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos Primero, Segundo y Tercero A
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Subtema 5	Transparencia, Planeación, Presupuesto, Control y Evaluación del Gasto Público.	
		Bibliografía	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulos I al IV, Título Segundo, Capítulos: I a IV
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
		Bibliografía	Ley de Planeación
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos Primero, Segundo, Cuarto y Quinto
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
		Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos Primero, Tercero y Cuarto
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
		Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 18, 19 y 20	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm	
Tema 2	Normativa Sanitaria		
	Subtema 1	Preceptos constitucionales vinculados al derecho de protección a la salud.	
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos: 1º, 2º, 4º, 73 y 133.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Subtema 2	Ley General de Salud	
		Bibliografía	Ley General de Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos Primero al Décimo Octavo
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Subtema 3	Otra legislación aplicable	
		Bibliografía	Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: 1, 2 Sección Primera
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
		Bibliografía	Ley General para el Control del Tabaco
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	artículos del 1 al 55
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
		Bibliografía	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos Primero, Segundo y Tercero
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
		Bibliografía	Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos Primero y Segundo
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Subtema 4	Reglamentación en materia sanitaria	
		Bibliografía	Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos Primero a Cuarto
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
		Bibliografía	Reglamento de la Ley General de Salud en materia de investigación para la salud.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos: Primero, a Noveno.
		Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/Combo/R-123.pdf
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaria de Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: I al XIII
		Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/
		Bibliografía	Reglamento de Insumos para la Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos Primero al Octavo
		Página Web	www.salud.gob.mx
		Bibliografía	Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención médica.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I al XII
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
		Bibliografía	Reglamento de la Ley General de Salud en materia de control sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: I a VII
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
		Bibliografía	Reglamento de La Ley General para el Control del Tabaco (DOF 31 Mayo 2009).
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos Primero, Segundo Y Cuarto	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm	

		Disposiciones aplicables al sector coordinado por la Secretaría de Salud
	Bibliografía	Ley de los Institutos Nacionales de Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos Primero al Tercero
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
	Bibliografía	Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos Primero al Tercero
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
	Bibliografía	Decreto de creación del Hospital General de México
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	artículos del 1 al 21
	Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/listDependencia.php?busqueda=decreto&gotoCtrl=1&HCat=O.titulo%2C+CT.tipo%2CO.fechaPub+asc&idDep=16&idPoder=1&idGrupo=2&idDepUp=0&liberado=no&poder=ejecutivo&Old_busqueda=
	Bibliografía	Decreto Por el que se crea El Hospital Juárez De México, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal. DOF 26 enero 2005.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	artículos del 1 al 20
	Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/listDependencia.php?busqueda=decreto&gotoCtrl=1&HCat=O.titulo%2C+CT.tipo%2CO.fechaPub+asc&idDep=16&idPoder=1&idGrupo=2&idDepUp=0&liberado=no&poder=ejecutivo&Old_busqueda=
	Bibliografía	Decreto de creación de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad del Bajío
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	artículos 1 al 21
	Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/listDependencia.php?busqueda=decreto&gotoCtrl=1&HCat=O.titulo%2C+CT.tipo%2CO.fechaPub+asc&idDep=16&idPoder=1&idGrupo=2&idDepUp=0&liberado=no&poder=ejecutivo&Old_busqueda=
	Bibliografía	DECRETO por el que se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal. DOF 29 noviembre 2006.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	artículos 1 al 23
	Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/listDependencia.php?busqueda=decreto&gotoCtrl=1&HCat=O.titulo%2C+CT.tipo%2CO.fechaPub+asc&idDep=16&idPoder=1&idGrupo=2&idDepUp=0&liberado=no&poder=ejecutivo&Old_busqueda=
	Bibliografía	DECRETO por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal. DOF 29 noviembre 2006.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	artículos 1 al 21
	Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/listDependencia.php?busqueda=decreto&gotoCtrl=1&HCat=O.titulo%2C+CT.tipo%2CO.fechaPub+asc&idDep=16&idPoder=1&idGrupo=2&idDepUp=0&liberado=no&poder=ejecutivo&Old_busqueda=
	Bibliografía	DECRETO por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal. DOF 29 noviembre 2006.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 1 al 21
	Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/listDependencia.php?busqueda=decreto&gotoCtrl=1&HCat=O.titulo%2C+CT.tipo%2CO.fechaPub+asc&idDep=16&idPoder=1&idGrupo=2&idDepUp=0&liberado=no&poder=ejecutivo&Old_busqueda=

Subtema 5:

Tema 3:	Proceso para la elaboración de Reglamentos	
	Subtema 1	Facultad Reglamentaria del Ejecutivo Federal
Bibliografía		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Artículos: 89 y 92
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Bibliografía		VALLS, Hernández Sergio, Matute González Carlos. <u>Nuevo Derecho Administrativo</u> . 2ª edición, Editorial Porrúa, México 2004
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Capítulo: XX
Página Web		
Bibliografía		Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la elaboración, revisión y tramite de reglamentos del Ejecutivo Federal. DOF 2 de diciembre de 2004.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Capítulos I al IV
Página Web		http://www2.cjef.gob.mx/
Bibliografía		DELGADILLO, Gutiérrez Luis Humberto, Lucero Espinosa Manuel. <u>Compendio de Derecho Administrativo</u> . Primer Curso 8ª edición, Editorial Porrúa, México 2008
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Capitulo IV
Página Web		
Tema 4	Proceso Legislativo	
	Subtema 1	Proceso Legislativo en el Congreso de la Unión
Bibliografía		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Artículos: 63 al 72
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/index.htm
Bibliografía		DELGADILLO, Gutiérrez Luis Humberto, Lucero Espinosa Manuel. <u>Compendio de Derecho Administrativo</u> . Primer Curso 8ª edición, Editorial Porrúa, México 2008
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Capitulo 4º
Página Web		
Bibliografía		VALLS, Hernández Sergio, Matute González Carlos. <u>Nuevo Derecho Administrativo</u> . 2ª edición, Editorial Porrúa, México 2004
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Capitulo XX
Página Web		
Bibliografía		Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Títulos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/index.htm	
	Subtema 2	El Poder Legislativo y las Facultades de las Cámaras
Bibliografía		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Artículos: 73, 74, 75, 76, 77 y 78
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/index.htm
	Subtema 3	Proceso y requisitos para la presentación de iniciativas por parte del Ejecutivo Federal
Bibliografía		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo: 71
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/index.htm
		Bibliografía	Acuerdo por el que se emite los lineamientos para la elaboración, revisión y seguimiento de iniciativas de leyes y decretos del Ejecutivo Federal (DOF 9 DE SEPTIEMBRE DE 2003) y su modificación(DOF 14 DE ABRIL DE 2005).
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: 1° al 10
		Página Web	http://www.cjef.gob.mx/
Tema 5:	Marco Jurídico Internacional		
	Subtema 1	Marco Jurídico Internacional.	
		Bibliografía	Ley Sobre la Celebración de Tratados
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos: 1ª 11
		Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/I3.pdf
		Bibliografía	Convención de Viena sobre El Derecho de los Tratados DOF 14 de febrero de 1975
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Partes I a V.
		Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/I1.pdf
		Bibliografía	CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO DOF 25 de enero de 1991
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 1 a 54.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
		Bibliografía	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo DOF 2 de mayo de 2008
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos: Primero, Segundo, Tercero y Título Quinto.
	Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D39TER.pdf	
Tema 6:	Servicio Profesional de Carrera		
	Subtema 1:	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal	
		Bibliografía	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (DOF 10 de Abril de 2003)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulo Único; Título Segundo Capítulos i, II, Título Tercero Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX; Título Cuarto Capítulos I y II
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
Tema 7:	Bienes Nacionales		
	Subtema 1:	Ley General de Bienes Nacionales	
		Bibliografía	Ley General de Bienes Nacionales (DOF 20 de Mayo de 2004)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo único; Título Segundo Capítulo único; Título Tercero, Capítulos I, II; Título Cuarto Capítulo único; Título Quinto Capítulo único; Título Sexto Capítulo único; Título Séptimo Capítulo único.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
Tema 8	Estructura y Funciones de La Secretaría de Salud		
	Subtema 1:	Estructura y Funciones de la Secretaría de Salud	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (DOF 29 Diciembre 1976).

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 39.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría De Salud (Dof 19 De Enero De 2004)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULOS I, II, III Y XIII
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm



TEMARIO PARA LA GUIA DE ESTUDIOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

CONVOCATORIA: SSA/2011/35

PUESTO QUE CONCURSA: **SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**
 CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: **12-180-1-CFNA001-0000008-E-C-W**
 UNIDAD ADMINISTRATIVA: **COMISINADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES**

Tema 1	Programas para la prevención y el tratamiento de las adicciones	
	Subtema 1	Programas Nacionales contra las Adicciones
	Bibliografía	Programa de Acción Específico. Prevención y Tratamiento de las Adicciones 2007-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 3 y 4
	Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/programas/PAE2007.2012_Adicciones.pdf
	Subtema 2	Programa nacional para la prevención y el tratamiento del uso nocivo de alcohol
	Bibliografía	Programa contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas. Actualización 2011-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	I. Antecedentes II. Balance 2007-2010 III. Actualización 2011-2012
	Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx/
	Subtema 3	Programa nacional para la prevención y el tratamiento del consumo de drogas
Bibliografía	Programa contra la Farmacodependencia. Actualización 2011-2012.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	I. Antecedentes II. Balance 2007-2010 III. Actualización 2011-2012	
Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx/	
Tema 2	Evaluación de las acciones y mejora de los Programas Nacionales contra las Adicciones	
	Subtema 1	Tipos de indicadores para la evaluación de programas en adicciones
	Bibliografía	Organización Panamericana de la Salud. Boletín Epidemiológico. Vol. 22, No. 4, Diciembre de 2001.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Indicadores de Salud: Elementos Básicos para el Análisis de la Situación de Salud
	Página Web	www.paho.org/spanish/sha/eb_v22n4.pdf
	Subtema 2	Aspectos técnicos e indicadores de impacto en salud
	Bibliografía	Tapia-Conyer R, Sarti E, Kuri P, Ruiz-Matus C, Velázquez O, et al. Unidad I. En: Roberto Tapia Conyer, editor. El Manual de Salud Pública. México: Intersistemas, 2006.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Unidad I. Información en Salud Pública
	Página Web	-----
	Subtema 3	Aspectos presupuestales e indicadores de impacto económico

		Bibliografía	Organización Panamericana de la Salud. Boletín Epidemiológico. Vol. 22, No. 4, Diciembre de 2001.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Indicadores de Salud: Elementos Básicos para el Análisis de la Situación de Salud
		Página Web	www.paho.org/spanish/sha/eb_v22n4.pdf
	Sistema Nacional de Monitoreo e Información en Adicciones		
Tema 3	Subtema 1	Magnitud y tendencias del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en México	
		Bibliografía	Encuesta Nacional de Adicciones 2008. Secretaría de Salud, Consejo Nacional contra las Adicciones, Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz", Instituto Nacional de Salud Pública.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos de Tabaco, Alcohol y Drogas
		Página Web	http://www.insp.mx/images/stories/Produccion/pdf/100722_cp8.pdf
	Subtema 2	Sistemas de información sobre drogas en México	
		Bibliografía	Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) Informe 2009. Secretaría de Salud.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Parte II: Resultados por Fuentes de Información, Centros de Tratamiento
	Subtema 3	Página Web	http://www.dgepi.salud.gob.mx/2010/PDFS/SISVEA/informes_sisvea_2009.pdf
		Observatorio Nacional de Tabaco, Alcohol y Drogas	
		Bibliografía	Observatorio de Tabaco, Alcohol y Drogas 2003
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Capítulos 1, 2, 3 y 4	
		Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/publicaciones/obs2003.pdf
Tema 4	Análisis de información a través de la Estadística		
	Subtema 1	Conceptos básicos de Estadística	
		Bibliografía	Bioestadística. Base para el análisis de las ciencias de la salud. Wayne W. Daniel Grupo Noriega Editores
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1: Organización e integración de datos (pag. 17 a 68)
		Página Web	-----
	Subtema 2	Herramientas de la Estadística	
		Bibliografía	Bioestadística. Base para el análisis de las ciencias de la salud. Wayne W. Daniel Grupo Noriega Editores
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 7: Análisis de la Variancia (pag. 345 a 451)
		Página Web	-----
	Subtema 3	Técnicas Estadísticas de Evaluación	
		Bibliografía	Bioestadística. Base para el análisis de las ciencias de la salud. Wayne W. Daniel Grupo Noriega Editores
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 12. Inciso 12.2 Tasas y Razones de Mortalidad (pag. 764 a 771) Inciso 12.4 Medidas de Morbilidad (pag. 775 a 776)
		Página Web	-----



PUESTO QUE CONCURSA: **SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN**
 CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: **12-180-1-CFNA001-0000009-E-C-L**
 UNIDAD ADMINISTRATIVA: **COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES**

Tema1:	Evaluación de las acciones y mejora de los Programas Nacionales contra las Adicciones		
	Subtema1:	Tipos de indicadores para la evaluación de programas en adicciones	
		Bibliografía	Organización Panamericana de la Salud. Boletín Epidemiológico. Vol. 22, No. 4, Diciembre de 2001.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Indicadores de Salud: Elementos Básicos para el Análisis de la Situación de Salud
		Página Web	www.paho.org/spanish/sha/eb_v22n4.pdf
	Subtema2:	Aspectos técnicos e indicadores de impacto en salud	
		Bibliografía	Tapia-Conyer R. Sarti E, Kuri P, Ruiz-Matus C, Velázquez O, et al. Unidad I. En: Roberto Tapia Conyer, editor. El Manual de Salud Pública. México: Intersistemas, 2006.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Unidad I. Información en Salud Pública	
	Página Web		
Tema2:	Sistema Nacional de Monitoreo e Información en Adicciones		
	Subtema1:	Magnitud y tendencias del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en México	
		Bibliografía	Encuesta Nacional de Adicciones 2008. Secretaría de Salud, Consejo Nacional contra las Adicciones, Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz", Instituto Nacional de Salud Pública.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos de Tabaco, Alcohol y Drogas
		Página Web	http://www.insp.mx/images/stories/Produccion/pdf/100722_cp8.pdf
	Subtema2:	Sistemas de información sobre drogas en México	
		Bibliografía	Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) Informe 2009. Secretaria de Salud.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Parte II: Resultados por Fuentes de Información, Centros de Tratamiento
		Página Web	http://www.dgepi.salud.gob.mx/2010/PDFS/SISVEA/informes_sisvea_2009.pdf
	Subtema3:	Observatorio Nacional de Tabaco, Alcohol y Drogas	
		Bibliografía	Observatorio de Tabaco, Alcohol y Drogas
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1, 2, 3 y 4
		Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/publicaciones/obs2003.pdf
Tema3:	Marco normativo para la atención de las adicciones en México		
	Subtema1:	Procedimientos y criterios para la atención integral de las adicciones en México	
		Bibliografía	Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009. Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. Secretaría de Salud.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Apartados: 6. Prevención, 7. Detección temprana y derivación, 8. Referencia de usuarios, 9. Tratamiento, 10. Investigación, 11. Vigilancia epidemiológica, 12. Seguimiento y evaluación y 13. Capacitación y enseñanza
		Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/publicaciones/nom028.pdf
	Subtema2:	Reformas legislativas en materia de Narcomenudeo	
Bibliografía		DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales. Secretaría de Salud, Diario Oficial de la Federación.	
	Títulos, preceptos	Capítulo VII. Delitos Contra la Salud en su modalidad de	

		y/o Epígrafes	Narcomenudeo, CAPÍTULO III. De los farmacodependientes
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cfpp/CFPP_ref50_20ago09.pdf
Tema4:	Programas para la prevención y el tratamiento de las adicciones		
	Subtema1:	Programas Nacionales contra las Adicciones	
		Bibliografía	Programa de Acción Específico. Prevención y Tratamiento de las Adicciones 2007-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 3 y 4
		Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/programas/PAE2007.2012_Adicciones.pdf
	Subtema2:	Programa nacional para la prevención y el tratamiento del uso nocivo de alcohol	
		Bibliografía	Programa contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas. Actualización 2011-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	I. Antecedentes II. Balance 2007-2010 III. Actualización 2011-2012
		Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx
	Subtema3:	Programa nacional para la prevención y el tratamiento del consumo de drogas	
		Bibliografía	Programa contra la Farmacodependencia. Actualización 2011-2012.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	I. Antecedentes II. Balance 2007-2010 III. Actualización 2011-2012
		Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx
Tema5:	Fundamentos de informática		
	Subtema1:	Redes básicas	
		Bibliografía	Guía del primer año CCNA
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1 y 2
		Página Web	



SALUD

TEMARIO PARA LA GUIA DE ESTUDIOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

CONVOCATORIA: SSA/2011/35

PUESTO QUE CONCURSA: **COORDINADOR ADMINISTRATIVO**
 CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: **12-180-1-CFNA001-0000006-E-C-T**
 UNIDAD ADMINISTRATIVA: **COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES**

Tema1:	NORMATIVIDAD ACTUAL EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS		
	Subtema1:	De los procedimientos de contratación	
		Bibliografía	Ley de Adquisiciones , Arrendamiento y Servicios del Sector Público (DOF 28 de mayo de 2009)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título segundo; Capítulo I.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Subtema2:	De los contratos	
		Bibliografía	Ley de Adquisiciones , Arrendamiento y Servicios del Sector Público (DOF 28 de mayo de 2009)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título tercero; Capítulo Único.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Subtema3:	De la normatividad actual de contratación	
		Bibliografía	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título segundo; Capítulo I
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf
Tema2:	PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA		
	Subtema1:	Del ejercicio del gasto público federal	
	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (DOF 31 de diciembre de 2008)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título tercero; Capítulo III.	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm	
	Subtema2:	De las Adecuaciones Presupuestarias	
	Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (DOF 28 de junio de 2006)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título cuarto, Capítulo III, Secciones I, III y IV	
	Página Web	http://www.hacienda.gob.mx http://www.normateca.gob.mx	
Tema3:	DE LA NORMATIVIDAD, CRITERIOS, LINEAMIENTOS VIGENTES EN LA MATERIA Y PROCEDIMIENTOS		
	Subtema1:	De la elaboración de manuales de organización y procedimientos	
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud (DOF del 19 de enero de 2004)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo X	
	Página Web	www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF	
	Subtema2:	De la supervisión y tramites del personal	
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud (DOF del 19 de enero de 2004)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo X	
	Página Web	www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF	



TEMARIO PARA LA GUIA DE ESTUDIOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

Convocatoria: SSA/2011/35

PUESTO QUE CONCURSA: **DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE RECONOCIMIENTO**
 CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: **12-610-1-CFOC001-0000095-E-C-D**
 UNIDAD ADMINISTRATIVA: **DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD**

Tema1:	MARCO JURÍDICO DE CALIDAD		
	Subtema1:	Normatividad en el tema de Calidad y Seguridad del Paciente	
	Bibliografía	1. Acuerdo por el que la Secretaría de Salud da a conocer las Reglas de Operación del Programa Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD), (D.O.F. 31 de diciembre de 2010).	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numeral 1-12.	
	Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/normatividad/reg_oper.html	
	Bibliografía	2. Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional por la Calidad en Salud (D.O.F. 24 de diciembre de 2007).	
	Títulos, preceptos	Páginas 1-4.	

Subtema 2:

y/o Epígrafes	
Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5011420&fecha=24/12/2007
Bibliografía	3. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud (D.O.F. 02 de febrero de 2010).
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 18.
Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5129994&fecha=02/02/2010
Bibliografía	4. Programa de Acción Específico 2007-2012 del Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD).
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 13-76 y100.
Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/doctos/calidad/pa_sicalidad.pdf
Bibliografía	5. Programa Nacional de Salud 2007-2012, Secretaría de Salud.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 81-128.
Página Web	http://portal.salud.gob.mx/descargas/pdf/pns_version_completa.pdf
Bibliografía	6. Programa Sectorial de Salud 2007-2012.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Sección 3, objetivos, indicadores y metas.
Página Web	http://www.salud.gob.mx
Normas Oficiales y Lineamientos en Salud	
Bibliografía	1. Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998 del expediente clínico (D.O.F. 30 de septiembre de 1999).
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numeral 1-14.
Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/168ssa18.html
Bibliografía	2. Norma Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2002, Instalación y Operación de la Farmacovigilancia (D.O.F. 15 de noviembre de 2004).
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numeral 1-10.
Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/220ssa102.html
Bibliografía	3. Norma Oficial Mexicana NOM-205-SSA1-2002, Para la Práctica de la Cirugía Mayor Ambulatoria (D.O.F. 27 de julio de 2004).
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numeral 1-12.
Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/205ssa102.html
Bibliografía	4. Norma Oficial Mexicana NOM-090-SSA1-1994, Para la organización y funcionamiento de Residencias Médicas
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1-13.
Página Web	<a [medicas]:dc"="" [residencias=""]:dc="" href="http://bibliotecas.salud.gob.mx/gsd/collect/nomssa/index/assoc/HASHe753.dir/doc.pdf#search=">http://bibliotecas.salud.gob.mx/gsd/collect/nomssa/index/assoc/HASHe753.dir/doc.pdf#search="[residencias]:DC [medicas]:DC "
Bibliografía	5. Instrucción 254/2011. Evaluación del desempeño de los integrantes de la Red de Evaluación y Acreditación de Calidad (REACAL).
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1-5.
Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/
Bibliografía	6. Instrucción 261/2011. Código de Conducta para los integrantes de la Red de Evaluación y Acreditación de la Calidad (REACAL)

		en los procesos de auditoría y supervisión de la calidad y seguridad del paciente
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1-8.
	Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/
Tema2:	POLÍTICAS, PROGRAMAS DE CALIDAD Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	
Subtema1:	Características generales de los Servicios de Salud	
	Bibliografía	1. Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente. Directrices de la OMS sobre higiene de las manos en la atención médica, 2007.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 5-29.
	Página Web	http://www.who.int/patientsafety/information_centre/Spanish_HH_Guidelines.pdf
	Bibliografía	2. Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente. Lista OMS de verificación de la seguridad de la cirugía. Manual de aplicación. (1ª. Edición). 2008.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 5-24.
	Página Web	http://whqlibdoc.who.int/hq/2008/WHO_IER_PSP_2008.05_spa.pdf
	Bibliografía	3. Innovaciones en gestión hospitalaria en México. Secretaría de Salud. 2006.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo III. Páginas 57-82.
	Página Web	
	Bibliografía	4. Martínez Ramírez Armando y Colaboradores. Gestión de la calidad en los Servicios de Salud, Guadalajara Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2007.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numeral 3 y 6.5 - 6.9.
	Página Web	
	Bibliografía	5. Modelo de gestión para la calidad total hacia la competitividad adaptado al Sector Salud.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1-35.
	Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/doctos/calidad/modelo_calidad_total.pdf
	Bibliografía	6. Modelos de recursos para la planeación de unidades médicas de la Secretaría de Salud. Secretaría de Salud. 2010.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I. página 31-35.
	Página Web	
	Bibliografía	7. Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección en Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título 1ro. – título 4to.
	Página Web	<a [reglamento]:dc"="" href="http://bibliotecas.salud.gob.mx/gsd/collect/compil/index/assoc/HA SH01b8/dc1c23fe.dir/doc.pdf#search=">http://bibliotecas.salud.gob.mx/gsd/collect/compil/index/assoc/HA SH01b8/dc1c23fe.dir/doc.pdf#search="[reglamento]:DC "
	Bibliografía	8. Rendición de cuentas en Salud 2009. Secretaría de Salud. 2009..
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1-7.
	Página Web	
	Bibliografía	9. Sánchez Cordero Olga. El derecho constitucional a la Protección de la salud. Poder Judicial de la Federación. 2000.
	Títulos, preceptos	Páginas 5-31.

Tema3:		y/o Epígrafes	
		Página Web	
		Bibliografía	10. Sistema de protección social en salud. Elementos conceptuales, financieros y operativos. Secretaría de salud. 2000.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 2. Páginas 27-41.
		Página Web	
	APOYOS Y RECONOCIMIENTOS EN LA ESTRATEGIA DE CALIDAD		
		Bibliografía	1. Instrucción 118/2008. Funciones de los Gestores de Calidad en los establecimientos de salud. SICALIDAD. Secretaría de Salud.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1-4.
		Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/
		Bibliografía	2. Instrucción 171/2009. Composición y funciones del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) en las unidades prestadoras de salud.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1-6.
		Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/
		Bibliografía	3. Instrucción 256/2010. Memoria anual del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP).
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 y 2.	
	Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/	
	Bibliografía	4. Instrucción 149/2009. Convocatorias 2009 para el financiamiento de Proyectos de Capacitación en Calidad y Compromisos de Calidad en Acuerdos de Gestión.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1-3.	
	Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/	
	Bibliografía	5. Instrucción 219/2010. Guía Cédula para la Evaluación de Reportes del Premio Nacional a la Innovación en Calidad en Salud (CALINNOVA). Carta compromiso y acuerdos de manejo confidencial de Información para miembros de la REACAL.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 y 2.	
	Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/	
	Bibliografía	6. Instrucción 242/2010. Lista de Verificación para la Evaluación de la visita de campo del Premio Nacional a la Innovación en Calidad en Salud CALINNOVA.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 y 2.	
	Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/	
	Bibliografía	7. Instrucción 252/2010. Lista de verificación para seguimiento de proyectos del Premio Nacional a la Innovación en Calidad en Salud (CALINNOVA).	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 y 2.	
	Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/	
	Bibliografía	8. Instrucción 264/2011. Reglas de Operación 2011 del Programa Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1-3.	
	Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/	
	Bibliografía	9. Instrucción 269/2011. Actualización de los lineamientos para las convocatorias del Premio Nacional de Calidad en Salud y el	

	Premio Nacional a la Innovación en Calidad en Salud
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Página 1.
Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/
Bibliografía	10. Instrucción 266/2011. Convocatoria 2011 de apoyos y reconocimientos SICALIDAD
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 y 2.
Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/
Bibliografía	11. Instrucción 274/2011. Actualización 2011 en el Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud y participación de los Responsables Estatales de Calidad en el Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1-3.
Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/
Bibliografía	12. Instrucción 275/2011. Recomendaciones para homologar las funciones de las Áreas Estatales de Calidad
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1-4.
Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/
Bibliografía	13. Instrucción 277/2011. Aplicación de la prueba piloto para la Encuesta Nacional de Confianza y Satisfacción (ENCONSA)
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1-5.
Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/
Bibliografía	14. Instrucción 283/2011. Plan Estratégico Sectorial 2011 para la Difusión, Capacitación y Seguimiento de las Guías de Práctica Clínica.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1-5.
Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/
Bibliografía	15. Instrucción 288/2011. Recomendaciones para la implantación del Modelo de Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (MANDE) en los establecimientos médicos del Sector Salud.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1-14.
Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/
Bibliografía	16. Instrucción 289/2011. Lista de verificación para evaluar la Memoria Anual del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP).
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 y 2.
Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/
Bibliografía	17. Instrucción 290/2011. Encuesta para la medición del conocimiento, implantación y apego de Guías de Práctica Clínica (GPC).
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Página 1 y 2.
Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/
Bibliografía	18. Instrucción 291/2011. Apoyos de financiamiento 2011 para Compromisos de Calidad mediante Acuerdos de Gestión.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1-8.
Página Web	http://www.calidad.salud.gob.mx/

PUESTO QUE CONCURSA: **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE CONFIGURACIÓN**
 CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: **12-511-1-CFOC001-0000009-E-C-K**
 UNIDAD ADMINISTRATIVA: **DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Tema1:	Capacidad: Tecnología de los Ordenadores		
	Subtema1:	Diseño Arquitectónico	
		Bibliografía	Ingeniería de Software 6ª edición Editorial Addison-Wesley Pearson Educación Autores: Ian Sommerville ISBN 970-26-0206-8 Impreso 2002.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 10,11, 12 y 14.
		Página Web	No aplica
	Subtema2:	Especificación de Sistemas Críticos	
		Bibliografía	Ingeniería de Software 6ª edición Editorial Addison-Wesley Pearson Educación Autores: Ian Sommerville ISBN 970-26-0206-8 Impreso 2002.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 17, 18, 24 y 25.
Página Web		No aplica	
Tema2:	Capacidad: Sistemas y Calidad		
	Subtema1:	Componentes, Liberación, Colaboraciones, Marcos y Patrones de Referencia.	
		Bibliografía	El Lenguaje Unificado de Modelo "Guía de Usuario" Autores: Grady Booch / James Rumbaugh / Ivar Jacobson Editorial Addison-Wesley ISBN 0-201-57168-4 Impreso 2003
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 25, 26, 27 y 28.
		Página Web	No aplica
	Subtema2:	Diagramas de Componentes, Diagramas de Despliegue, Modelos y Sistemas.	
		Bibliografía	El Lenguaje Unificado de Modelo "Guía de Usuario" Autores: Grady Booch / James Rumbaugh / Ivar Jacobson Editorial Addison-Wesley ISBN 0-201-57168-4 Impreso 2003
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 29, 30 y 31.
Página Web		No aplica	
Tema3:	Capacidad: Sistemas y Calidad		
	Subtema1:	Gestión de la Integración, Gestión del Alcance del Proyecto, Gestión del Tiempo del Proyecto, Gestión de los Costes del Proyecto.	
		Bibliografía	Guía de los Fundamentos de la Dirección de Proyectos Editorial Project Management Institute Inc. Autores: PMI ISBN 1-930699-73-X Impreso 2004
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 4, 5, 6 y 7.
		Página Web	No aplica

	Subtema2:	Gestión de la Calidad del Proyecto, Gestión de los Recursos Humanos del Proyecto, Gestión de las Comunicaciones del Proyecto.	
		Bibliografía	Guía de los Fundamentos de la Dirección de Proyectos Editorial Project Management Institute Inc. Autores: PMI ISBN 1-930699-73-X Impreso 2004.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 8, 9 y 10.
		Página Web	No aplica
	Subtema3:	Gestión de los Riesgos del Proyecto, Gestión de las Adquisiciones del Proyecto.	
		Bibliografía	Guía de los Fundamentos de la Dirección de Proyectos Editorial Project Management Institute Inc. Autores: PMI ISBN 1-930699-73-X Impreso 2004.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 11 y 12.
Página Web		No aplica	